LA ÚLTIMA HORA

SUSCRIPCION: Extranjero semestre ..... 24' Un mes.. ... ... 2'50 Ptas. Número suelto ... ... 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2 ADMINISTRACION: P. Cort, 29 Teléfono número 1.243

Palma de Mallorca. Jueves 28 de Noviembre de 1935. DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER Año XLII. — Núm. 12.955

DEL MOMENTO

El nuevo Hospital

En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, en vista de no haberse conseguido que el Estado accediera a la concesión de un anticipo reintegrable para poder realizar diversas obras, entre ellas la construcción de un nuevo Hospital, se anuló el concurso anunciado para la adquisición del solar por cuanto esta adquisición estaba supeditada a la concesión de aquel anticipo.

No nos explicamos en forma alguna como el Estado ha podido dejar de aceptar la propuesta que le elevó la Diputación Provincial de Baleares.

No nos lo explicamos porque evidentemente la propuesta era favorable a los intereses y a los propósitos del Estado.

Este, ante la gravedad del problema creado por el paro obrero, destina una suma considerable de millones a provomer obras que activen el mercado de trabajo.

Mediante primas y subvenciones a obras diversas, hace que se emprendan construcciones, sin que le guíe al Estado otro fin que el de procurar ocupación a los obreros que no la tienen, finalidad ésta que persigue de una manera generosa y desinteresada, pues entrega cantidades para obras que luego han de administrar otras Haciendas independientes de la del Estado.

La Diputación Balear formuló una propuesta al Estado, que como antes hemos dicho favorecía los intereses y los propósitos de éste.

Favorecía sus propósitos por cuanto el dinero que pedía para emprender obras cuya realización, dada la importancia de las construcciones a realizar, habría conjurado por largo tiempo en esta ciudad el problema de los sin trabajo, con lo que quedaban cumplidas las intenciones del Estado.

Favorecía a los intereses de la Hacienda Pública puesto que el dinero que la Diputación pedía al Estado, no era a título de donativo, sino de anticipo reintegrable, y por consiguiente el dinero que el Estado hubiese facilitado ahora a la Diputación, ésta en su día lo habría devuelto al Estado.

Lo contrario ocurre con las otras subvenciones que el Estado otorga, que una vez libradas suponen una salida definitiva de las arcas del Tesoro.

Y no obstante la excelente y para todos conveniente propuesta formulada por la Diputación de Baleares, no ha sido admitida.

No sabemos por qué. Lo que sí sabemos es que la fórmula no puede haber sido rechazada por ser perjudicial para algún interés.

El Estado para resolver el paro obrero quiere promover obras y cuenta con dinero para ello.

La Diputación para organizar debidamente los servicios de beneficencia que tiene a su cargo, tiene necesidad de acometer obras; pero carece de recursos para hacerlo.

Uniéndose ambos intereses, como proponía la Diputación, ambos se favorecían, ambos lograban sus fines, y no había quebranto para ninguno.

Y esto es lo que no ha sido admitido por el Estado, y ante ello queremos no solo significar nuestra extrañeza, sino que hemos de significar también que hemos visto con disgusto que los planes de nuestra Corporación provincial, que a no dudar constituían un verdadero acierto, hayan sido desairados.

Descartada la posibilidad de ir por aquel medio en que se había pensado a la construcción de un nuevo Hospital, ¿qué hará la Diputación?

No es posible que se cruce de brazos.

No es posible porque la construcción del nuevo Hospital es necesaria. No importa que nos empeñemos en demostrarlo porque sobre ser evidente para todos, incluso la propia Corporación lo ha reconocido así por el mero hecho de haberla proyectado.

Es evidente también que el actual Hospital Civil es insuficiente, de mal aspecto, no reune aliciente alguno y además carece de condiciones higiénico-sanitarias que son indispensables para un centro de la naturaleza de éste.

No es posible cruzarse de brazos.

Hay que buscar la forma y manera de que pueda Baleares contar cuanto antes mejor con el Hospital que necesita.

Este debe ser un propósito firme en quienes tienen a su cargo la gestión de los asuntos provinciales.

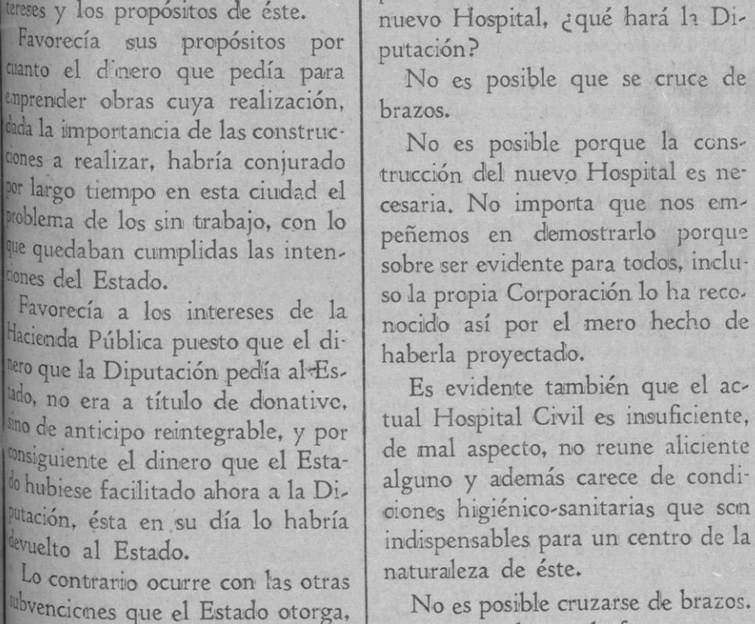

La escuadra británica del Mediterráneo, ha efectuado importantes maniobras en las que han participado 31 unidades. (Express-Foto.)

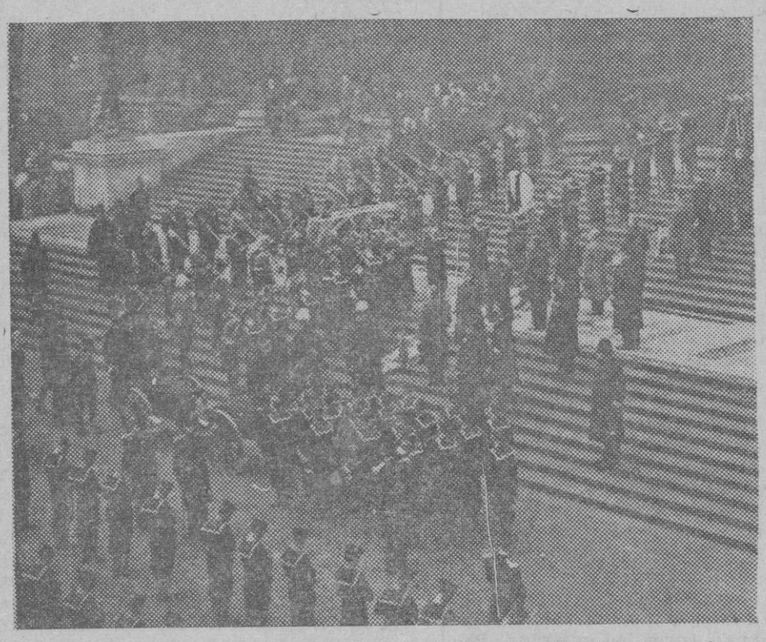

Momento de ser llevados a la Catedral de San Pablo, de Londres, los restos del Almirante Jellicoe, donde han sido sepultados. (Express-Foto.)

Después de la fabricación del oro... El diamante artificial

En casa del practicante del diamante artificial. — Diamante falso que en nada se distingue del original. — ¿Quiere una piedra de cuarenta kilates? — ¿Van a conquistar el mundo los diamantes artificiales?

¡Se ha logrado al fin el diamante artificial!. Tal es la noticia que hace algunos días ha sembrado el pánico en todas las Bolsas del diamante. Sin duda, los grandes comerciantes de diamantes de la Bolsa de Londres y Amsterdam mueven la cabeza con aire incrédulo. Pero a pesar de esto el pánico llegó a tal punto, que la Cámara de Comercio de Londres tuvo que publicar una declaración para serenar los espíritus. Esta declaración contenía grandes cifras y análisis. Concluía diciendo... que el diamante, será siempre diamante!.

Sin embargo, eso no puede cambiar en nada la verdad, nos dice Víctor Jurado, quien me recibe con amabilidad exquisita en sus oficinas. No hay que asombrarse de esta campaña: tenemos enemigos poderosos—el Trust de los Diamantes. Este Trust es uno de los más ricos del mundo entero.

Víctor Jurado, es un anticuario muy conocido en Mayfir de Londres, y su nombre se ha hecho célebre desde hace algunos días. El es quien ha "lanzado„ el diamante artificial.

De una lejana ascendencia española, el señor Jurado es el prototipo del comerciante londinense. Su reputación comercial es sólida en el mundo cerrado de la City de Londres. Ciertamente puede haberse engañado, hacerse ilusiones, pero es incontestable que cree en su obra.

—Jamás ha pretendido fabricar diamantes, es decir, no he afirmado que esas piedras que, después de cuarenta años de laboriosas experiencias acaban de ser lanzadas al mercado sean verdaderos diamantes. Lo que afirmo, es que nuestras piedras tienen exactamente las mismas aguas que el diamante y que soportan con éxito las experiencias más duras. He recibido tres veces en esta oficina a los representantes del Trust de Diamantes. Llevaban consigo las piedras más bellas y las han comparado con las nuestras. No se ha notado ninguna diferencia ni a simple vista ni con lupa.

Esos señores, me dijeron que eso no probaba nada y que querían someter nuestras piedras a la prueba del fuego. Usted ya sabe que ninguna piedra, salvo el diamante, resiste a las llamas... Y bien, después de algunos minutos de esta prueba, nuestras piedras brillaban como antes, mientras que aun los verdaderos diamantes estaban ligeramente empañados. Fué preciso pulirlos de nuevo para hacerles recobrar su brillo.

Y Víctor Jurado se aproxima a un cofre Renacimiento de donde saca un puñado de joyas deslumbrantes como nadie se puede imaginar más que en el tesoro de un maharajah. Me alargó una permitiéndome admirarla:

—La piedra de 40 kilates que tiene en sus manos no cuesta más que 100 libras, dijo. Pero, no existe en el mundo ningún conocedor que pueda decirle porque cuesta más barata que el diamante. Qué quiere decir de hecho, verdadero diamante? Eso no es más que una manera de hablar, un valor ficticio. Se dice que el verdadero corta el cristal, pero estas piedras lo hacen como un cuchillo corta la carne. Y con un gesto, rápido, pasó la piedra sobre un pedazo de vidrio, cortándolo en dos.

—Tome Ud. una de estas piedras, no importa cual, y podrá hacer otro tanto.

La experiencia es en efecto concluyente.

El señor Jurado subraya una vez más que no ha pretendido nunca que sus piedras reemplacen a los diamantes. Tienen otro nombre, y aun dos, puesto que se llama "Radion-stones„ o "Corimslithe„. No es culpa suya si los joyeros más expertos las confunden con el diamante. El otro día, confió un aspa a una dama muy conocida en la sociedad londinense, diciéndola que de las diez piedras, tres eran verdaderas y la pidió que hiciese examinar la alhaja por su joyero habitual. Este encontró en efecto las tres piedras verdaderas...—las encontró, añade el Sr. Jurado frotándose las manos con júbilo, aunque ninguna de las diez eran auténticas!...

—Va Ud. a verlo, a pesar de todos los esfuerzos de nuestros adversarios el público se interesará cada vez más por nuestros "Radion-Stones„, lo que sin embargo no tiene nada de sorprendente. Podemos vender un collar por veinte libras, una sortija con un solitario, por cuatro, un alfiler magnífico por doce. Y además tenemos la ventaja de fabricar todo lo que nos es necesario. Es más prudente comprar un diamante artificial que el verdadero diamante, porque si Ud compra una bella pieza por 20.000 libras, en un año habrá perdido nada mas que mil por los intereses. No hablo aun del seguro, que es indispensable e igual muy costoso. Supongamos ahora que Ud. vende su diamante, no obtendrá por el más de 10.000. En mi casa, tiene Ud. exactamente la misma pieza por cien libras y estoy siempre dispuesto a rescatarla por 50... Como Ud. comprenderá, en adelante será flicticio, sufrirá Ud. que el valor de los primeros que los riesgos de la operación son mucho menores.

—Pero si los expertos son incapaces de distinguir un diamante verdadero de un "Radion-Stone„, no cree una baja formidable?.

—No se nada, y en todo caso no puedo hacer nada contra eso, responde mi interlocutor con una sonrisa un poco diabólica.

Luego con aire indulgente, saca un informe redactado por el Laboratorio de la Cámara de Comercio de Londres; este informe afirma que el diamante artificial no está constituido por la misma materia que el diamante natural y, que, el radio de sus fuegos es de 2.4175 y su peso especifico de 3.52, los del diamante natural son de 1.725 y de 3.61.

—Después de todo, es posible, me dice el Sr. Jurado, pero debo hacerle notar que no se me ha pedido nunca radio-stones con fines de análisis. Sin embargo, todo eso puede ser verdad, puesto que yo mismo afirmo que no poseo diamantes. Si todas las piedras que ve Ud. aquí fuesen verdaderos diamantes, yo sería el hombre más rico del mundo y no me ocuparia ciertamente en la venta de los radiostones y de los "corindolythes„.

L. RASKOY.

(Reproducción prohibida).

NUESTROS COLABORADORES

La tragedia de un recién casado que era perseguido por las mujeres

Un matrimonio feliz.— Un tío nervioso que labra una desgracia conyugal.— El volcánico corazón de las mujeres.—Celos.—Una medida heróica.— Fatalidad.

En un apartado barrio aristocrático de Niza, ha ocurrido hace poco tiempo un suceso extraordinario del que ha sido protagonista un joven y simpático americano, millonario por más señas.

Walter Hope Maire vivía feliz y tranquilo en su villa, con su mujercita con la que hacía poco había contraido matrimonio. Cuando se cansaban de "amarse„, el matrimonio se entregaba a la agradable tarea de criar pollitos. Y en esta paz virgiliana vivían los dos jóvenes hasta que un día la fatalidad, que tiene nombre de mujer, nubló la dicha de los tórtolos. Walter, para su desgracia tiene un pequeño defecto nervioso que consiste en guiñar sucesivamente el ojo derecho, y como además de esto no posee mal físico, todas las del contorno andaban "locatis„ con sus guiños.

Todo eran insinuaciones ,miraditas, sonrisas y hasta algunas más atrevidas iban más allá de lo que puede permitir eso que se ha dado en llamar honestidad, decencia y demás "trabas burguesas„, que diría un comunista 100 por 100. Naturalmente, aunque Walter procuraba no darse por enterado y se dedicaba por completo al "entretenimiento„ de su señora y de sus pollos, la joven esposa no las tenía todas consigo y siempre estaba con el alma en un hilo por si la arrebataban a su adorado esposo. En vano esta juraba que "ella era la única que le había llegado a las entretelas de su corazón„, y que después de ella, el "Diluvio„. A todas horas se repetían las escenas de celos, los llantos, las pataletas, las carcajadas histéricas y demás "amenidades„ de que es capaz una mujer celosa.

Walter estaba desesperado. En una carta escrita a su respetable madre, declaraba que había puesto en práctica cuantos medios se podía imaginar "para mantener a las perversas francesas fuera de mi jardín, de mi persona y de mi casa antes que tener que recurrir a medidas dramáticas„. "En cualquier lugar que estoy se encuentra una mujer: en cualquier dirección que miro, veo una mujer. Estas perversas mujeres, creen que el defecto nervioso que padezco es indicio de que deseo enamorarlas, y me persiguen, me asedian y me ruborizan con sus proposiciones... y lo que es peor, no se recatan de hacerlo ante mi mujercita que luego a solas, me da cada "escena„ que tiembla el sagrado misterio„...

Un día loco, desesperado, Walter para convencer a su mujer de que el era más inocente que un recién nacido y "que las malas eran ellas„, tomó una resolución heróica. Pero, veamos como el mismo describe el episodio: "Para no entrar en peleas con mujeres y con el objeto de avergonzarlas y me dejasen en paz, me puse en el bolsillo cuatro huevos podridos que habían estado debajo de una gallina por espacio de dos semanas. Cuando llegamos a la casa de una de las mujeres que mas me importunaba le exigí una explicación... Y enseguida le lance los cuatro huevos. Dos de ellos, hicieron un blanco perfecto. Pero el marido de esta mujer, sin comprender mis sentimientos la emprendió a pedradas y tuve que emprender una huida veloz, pero decente, como corresponde a mi rango...„

Claro está, que esta "enérgica„ medida provocó las iras del vecindario, que no le perdonaba facilmente al joven Walter que tan generosamente arrojaba los huevos de sus gallinas. Se hizo tal ambientee, que el joven matrimonio tuvo que huir de Niza. Pero lo peor del caso, es que en contra de lo que el pobre Walter creyó, su esposa no quedó muy convencida de la fidelidad de este, alegando que el lanzamiento de huevos había empeorado la cuestión por que la mujer agredida era una desconocida de todo punto inocente. Y a pesar de las protestas del marido, entabló un pleito en un juzgado neoyorkino pidiendo el divorcio, que hace poco le ha sido concedido.

Walter, en vista de esto, ha decidido hacer vida monástica y usar grandes gafas negras para que el tic nervioso de su ojo derecho no le ponga en nuevos aprietos con las inflamables femeninas que "se alborotaban„ en cuanto un hombre les guiña un ojo.

AGINARCO

(Reproducción prohibida).

NUESTROS COLABORADORES

INSTANTANEA POLITICA

¿Pero hay acuerdo electoral?

Los jefes del grupo, después de extensas deliberaciones, no han llegado a un acuerdo en punto a reforma y orientación de la ley electoral. El comunicado oficial dice que se pusieron de acuerdo y a renglón seguido anuncia que el señor Gil Robles presentará en el momento oportuno voto particular, y el señor Alvarez (Don Melquíades) también, y el señor Lerroux, así mismo. Si esto se llama estar de acuerdo no se comprende fácilmente a lo que estos señores llamarán estar de acuerdo.

La reforma de la ley electoral, en el sentido que propugna la CEDA, tiene la enigma declarada de las izquierdas. El señor Azaña en su discurso de Madrid habló de la intransigencia de la izquierda a toda reforma, entendiendo que si había sido en otra hora el puñal que causó su muerte, sería ahora el instrumento de su resureccirón.

Es, pues, evidente, que si el señor Gil Robles y el señor Alvarez y el señor Lerroux presentan votos particulares, la discusión de la Cámara será muy viva, y para que cualquiera de los criterios u orientaciones propuestas obtengan el rango de la ley las izquierdas pedirán el quorum.

Del mismo modo que en otros campos desde el advenimiento de la República estamos sometidos a una la-

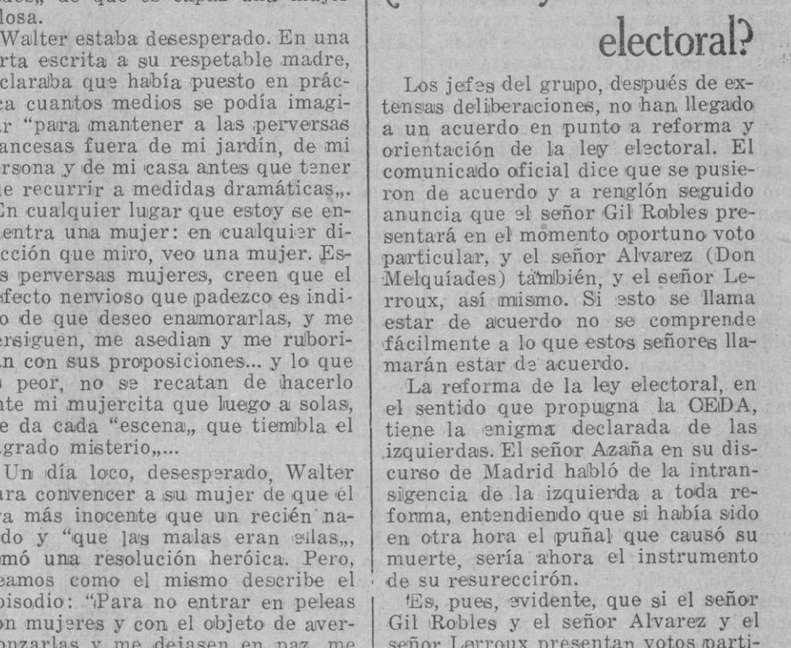

Salida del regimiento Camerón Highlanders, de Southampton (Inglaterra) para la Palestina, donde recientemente los árabes promovieron disturbios de tipo xenófobo. (Express-Foto.)

M.C.D. 2022

bor experiental terrible, así en las elecciones. Se suprimieron las pequeñas circunscripciones, los distritos creyéndose que se daba muerte civil a los caciques. Después se ha visto que el caciquismo es provincial, y además injusto. Se quedan sin acta y sin representación minorías que tienen perfecto derecho, por su número de votos, a tener voz en la Cámara. No se ha suprimido el caciquismo y no se quiere la representación proporcional. ¿Por qué? Ellos lo sabrán. El principio de todo o nada para machacar al adversario en el primer caso o para sublevarse en el segundo, domina en algunas zonas de nuestra política, que por querer ser tan excesivamente nueva, ha caido en lo más podrido, en lo más sucio de lo más viejo.

ALVAREZ DE LEON.

(Prohibida la reproducción).

La cuestión de transportes

Réplica a un manifiesto

El presidente de "La Auxiliar„ sociedad de transportes terrestres don Enrique Juliá nos ruega la publicación del siguiente manifiesto en contestación al que publicamos recientemente de la Asociación General de transportes por vía férrea:

DESIGUALDAD Y FRAUDE FISCAL

Los ferroviarios, en el manifiesto que impugnamos, con una osadía sin límites, hablan, de lo que ellos llaman "desigualdad y fraude fiscal„, pretendiendo demostrar que la ley "no ha acertado todavía a establecer la verdadera equiparación fiscal entre el ferrocarril y el automóvil„ (textual).

Conformes, existe una desigualdad irritante, pero es en favor del ferrocarril, que tributa menos que el transporte automóvil, y vamos a demostrarlo con el lenguaje elocuente de los números.

El impuesto de Transportes, no se ha de computar en la forma que, tendenciosamente, manifiestan nuestros adversarios, para presentar al ferrocarril desempeñando el papel de víctima, sino de la siguiente manera:

El transporte de viajeros en automóvil está sujeto a tres únicos tipos de tributación: 2 %, cuando el precio del recorrido no excede de 1'25 pesetas; 15 %, del precio del viaje en los demás casos; y el 5 % del precio del billete de ida y vuelta, en línea regular, cuando la tarifa haya sido reducida en un 25 % del importe del billete ordinario. Los servicios "libres", o sean de excursiones, tributan al tipo único del 15 % del precio del servicio o excursión.

Pues bien: los servicios ferroviarios debido a las diversas modalidades cristalizadas en sus tarifas combinadas, tarifas especiales reducidas, kilométricas, etc. que reducen de un modo sensible el tipo de tributación, pagan por término medio, en concepto de Impuesto de Transportes, un porcentaje que ni tan siquiera llega al 15 %. En una palabra, el ferrocarril, por este concepto como en todos, tributa menos que el transporte automóvil.

Además, bueno será también, que la opinión sepa, que: los empresarios de transportes mecánicos, han de pagar el Impuesto de Transportes, como todas las demás gabelas que pesan sobre sus industrias y vehículo con la mayor puntualidad y exactitud, porque de lo contrario el Fisco les embarga sus bienes y les precinta los vehículos. En cambio, las empresas ferroviarias, retienen, indebidamente, en su poder las cantidades que cobran por cuenta del Estado, por Impuesto de Transportes y otros conceptos, liquidando siempre con gran retraso sus débitos a la Hacienda Pública, a la que siempre están debiendo por dichos conceptos una cantidad respetable de millones de pesetas, sin que se les ejecute, embarguen ni secuestren sus bienes, cuando el Estado podría incluso, por tal motivo, declarar caducadas las concesiones de las Compañías de Ferrocarriles y proceder a la nacionalización de sus servicios.

Así es, que podemos preguntar, en el aspecto fiscal: ¿quiénes no cumplen sus deberes tributarios con puntualidad, los ferrocarriles o el transporte automóvil? La contestación habrá de ser unánime y bien sencilla, a favor de los segundos.

Lo mismo podemos decir en cuanto al seguro obligatrio, ya que mientras las empresas ferroviarias tampoco pagan con puntualidad las cuotas recaudadas de antemano por ellas para el cumplimiento de esta obligación legal, hallándose también habitualmente en descubierto, en unos cuantos millones de pesetas, por este concepto; los industriales del transporte mecánico, que sin excepción alguna, tienen asegurado el riesgo de personas transportadas en empresas particulares, si no pagan con puntualidad las primas del seguro, las empresas aseguradoras proceden judicialmente al embargo de bienes de los transportistas morosos. De modo, que en este aspecto, la desigualdad también es manifiesta en perjuicio del transporte automóvil.

En cuanto al canon de conservación de carreteras, también se pretende, en el manifiesto que impugnamos, dar la sensación de que el transporte por carretera no paga casi nada por este concepto, y nada más erróneo, ya que según es de ver, por los Presupuestos Generales del Estado, el transporte automóvil pagó por este concepto 1.200.000 de pesetas en el año 1934 y en el presente año 1935, el presupuesto de ingresos por este capítulo, calculado computando lo dos semestres del mismo, es de 8.000.000 de pesetas.

¿Dónde está, pues, la insignificante contribución del transporte mecánico para la conservación de las carreteras?

El automóvil, con lo que tributa anualmente al Estado, podemos decir, sin hipérbole, que no sólo satisface el importe de la reparación de las carreteras, sino que incluso paga con exceso su construcción, como lo demuestran los datos numéricos que se exponen a continuación:

Según el actual Presupuesto del Estado para el segundo semestre de 1935, Ley de 29 de junio de 1935 (Gaceta del día 4 del propio mes), el automóvil contribuye al Tesoro con las siguientes cantidades, verdaderamente formidables:

Por Patente Nacional de circulación 63 millones.—Al año, pesetas,

Por Impuestos complementarios de transportes 4.000.000.—Al año, pesetas 8.000.000.

Por Impuesto de Transportes, 59 millones.—Al año 118 millones.—Siguiendo el cálculo de los ferroviarios aplicaremos al automóvil sólo la décima parte ,pesetas, 11.800.000.

Impuesto sobre la Gasolina, 55 millones.—Al año, pesetas, 110.000.000.

Aportación calculada del automóvil al Estado.—Al año, 255.000.000 pesetas,

Debe tenerse en cuenta también, que según la propia Ley de Presupuestos Generales del Estado, en su Sección tercera, Capítulo 10, existe la partida Ingresos por Petróleo-Monopolio con la cantidad de 237 millones, que al año son 474.000.000 de pesetas, de las cuales el 95 % lo paga el automóvil, constituyendo otra carga fiscal más sobre el mismo, sin contar los impuestos indirectos que también paga representados por los que gravan a los neumáticos, derechos arancelarios, de aduanas, etc.

Juzgue la opinión, si decorosamente se puede sostener la teoría de que el transporte automóvil tributa menos que el ferrocarril y, que por tanto, se deben de aumentar las aplastantes cargas tributarias que sobre el mismo pesan.

TRANSPORTE DE MERCANCIAS

En cuanto al transporte de mercancías, los cálculos matemáticos demuestran, que la tonelada kilómetro transporte por carretera, estará gravada con un promedio de 0,073, esto es, siete céntimos aproximadamente la tonelada kilómetro, y en cambio, este gravamen para el ferrocarril es aproximadamente de dos céntimos en tonelada-kilómetro (en aquellas mercancías no exentas de impuesmto) y habida cuenta del gran número de ellas de gran tonelaje, que no devengan cuota alguna para el Tesoro, como son abonos, carbones, cereales, harinas, ganados, patatas, etc., etc., resulta que el Estado no percibe siquiera a razón de un céntimo por tonelada-kilómetro en el tráfico por ferrocarril, mientras que en la carretera se ha venido tributando hasta la fecha por este concepto, a razón de cinco céntimos por tonelada-kilómetro, y ahora se pretende con los nuevos impuestos hacer tributar al transporte mecánico por carretera hasta siete céntimos y medio en igual unidad de tráfico y sin que a los efectos del transpote automóvil esté exceptuada ninguna mercancía de tributación.

Queda bien probado que la desigualdad fiscal en los transportes, existe realmente ,pero es en perjuicio del transporte mecánico que no goza de ninguno de los privilegios con que favorece el transporte ferroviario.

COMITE DE COORDINACION

Constituye una ironía intolerable la afirmación hecha por la "Asociación General de Transportes por Vía Férrea„ de que la redacción del funesto Decreto del día 29 de agosto último, además de la Presidencia del Consejo de Ministros y de los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, intervino el Comité de Coordinación, en el que aparecen dos representantes del Transporte por Carretera.

Inexacto, absolutamente inexacto. En dicho Comité, el Transporte por Carretera no estaba representado. Sus entidades, verdaderas representantes del mismo, jamás han sido invitadas para designar personas genuinamente representativas del transporte por carretera en el expresado Comité de Coordinación.

En el referido Comité hay dos vocales designados oficialmente a gusto y al dictado de las Compañías ferroviarias, que se han dado asimismos, nominalmente, la representación del transporte por carretera, pero que no hay tal cosa, pues dichos señores no han sido designados por los verdaderos transportistas ni nunca han estado en contacto con ellos.

Dichos supuestos representantes de nuestras industrias, jamás podrán ser considerados como tales, ya que tienen intereses comunes en las Empresas ferroviarias a las que, por tanto, están ligados y no pueden hacerles frente, en defensa de nuestros derechos e intereses, hoy día tan atropellados y escarnecidos.

Que conste, pues, que el transporte mecánico por carretera, propiamente tal, no está representado en el Comité de Coordinación.

DISPOSICIONES QUE REGULAN LA CIRCULACION DE MERCANCIAS

Es realmente calumniosa, en toda la extensión de la palabra, la falsa importación que la titulada "Asociación General de Transportes por Vía Férrea„ hace al transporte mecánico de que no cumple las disposiciones que regulan la circulación de ciertas mercancías, pues ha de saber dicha "Asociación„ que no hay tal incumplimiento, ya que los transportistas observan exactamente las aludidas disposiciones, las que no podrían eludir, aunque lo intentasen; que no lo intentan tan siquiera, puesto que, la acción constante de la guardia civil carabineros y vigilantes de consumos, no lo permitiría.

Deben de saber los ferroviarios y no olvidarlo, que la desviación hacia la carretera del transporte del café, cacao, alcoholes, vinos, etc., incluso del trigo, ha sido debida, a que los camiones transportan dichas mercancías con mucha mayor rapidez y economía que el ferrocarril y además con mayores garantías de seguridad, debido a que de los camiones no se pueden sustraer mercancías con tan ta facilidad como las sustraen, los amigos de lo ageno, de los vagones del tren durante las numerosas horas que permanecen inmovilizados en las estaciones del itinerario.

SUPUESTA COMPETENCIA AL COMERCIO

La supuesta competencia al Comercio, que según nuestros adversarios, efectúa el camión, es otra falsía, que hemos de desmentir rotundamente.

Los transportistas no comercian con las mercancías, se limitan a transportarlas por cuenta agena, cumpliendo con una de las misiones más transcendetales de la economía y, gracias a los camiones, es posible, que pueblos apartadísimos de las estaciones ferroviarias puedan vender sus productos, tanto agrícolas como pecuarios, a los grandes centros consumidores.

No debe de echarse en olvido que España con una superficie de 504.000 kilómetros cuadrados, sólo dispone de 16.000 kms. de ferrocarril contra una red de más de 60.000 kilómetros de carretera, lo que demuestra que el 90 por ciento de pueblos de España se relacionan entre sí y con el resto de la nación gracias a los vehículos automóviles.

Lo que acabamos de manifestar es la realidad que por amarga que sea para el ferrocarril, no hay más remedio que reconocerla, rindiéndole al transporte automóvil el tributo de agradecimiento que merece por la gran obra que realiza dentro del ámbito de la economía nacional.

Esa supuesta competencia, que nadie podrá demostrar, al comercio, es un mito inventado por elementos afectos al ferrocarril. Habiendo llegado ya la hora de arrancar caretas para desenmascarlos.

LEGISLACION SOCIAL Y SEGURIDAD DE LA CARRETERA

Incluso se nos imputa a los transportistas que no cumplimos con la legislación social.

Es ya el colmo, que los ferroviarios ignoren que existen en toda España unos Jurados Mixtos de Transportes terrestres, que con un celo difícil de igualar, se encargan de que no pueda burlarse por los transportistas la legislación social en cuanto a jornada de trabajo, salarios mínimos, etc.

Igualmente hemos de decir, en cuanto a la seguridad del transporte por carretera, que las estadísticas demuestran, que anualmente se destruyen muchas más mercancíads en accidentes ferroviarios que no en siniestros ocurridos en la carretera.

INFLUENCIA EN LA BALANZA DE PAGOS

La suma dada por los ferroviarios como importe en millones de pesetas de las importaciones efectuadas del extranjero por la industria del automóvil, es totalmente inexacta, acusando una exageración intolerable.

No tiene calificativo pretender llevar a cabo una supuesta campaña de defensa, empleando datos alejados de la realidad.

Téngase presente que hoy día los neumáticos de más consumo se fabrican en España, dando pan a muchos millares de obreros españoles; que existen varias marcas de automóviles nacionales que cada día tienen más mercado en nuestra patria y que las casas extranjeras de mayor importancia en la fabricación de automóviles han instalado factorías en España para el montaje de sus vehículos, empleando en cantidad considerable piezas fabricadas en nuestro país, todo ello, con evidente provecho para la economía nacional.

¿Dónde está, pues, la influencia nefasta de la industria del automóvil en la balanza de pagos? En ninguna parte.

En cambio el ferrocarril no solamente importa del extranjero, desde el carbón inglés que mezcla en pequeña cantidad con el nacional, hasta otros muchos artículos que necesita para su funcionamiento, sino que incluso sus más importantes servicios, como el de coches-camas, lo tiene arrendado a una empresa extranjera.

Además, tampoco es ningún secreto, porque todo el mundo lo sabe, que sel capital de nuestras principales Compañías ferroviarias es extranjero, habiéndose podido nacionalizar, tan sólo, una parte.

Así que los elementos menos indicados para hablar de la balanza de pagos, son precisamente los ferroviarios.

LA COMPETENCIA EN LOS FERROCARRILES

Es verdaderamente simplista el sistema que defienden los ferrocarriles para no tener competencia en su industria.

Les molesta el transporte automóvil. Manera de suprimir esta molestia. Hacer desaparecer el transporte mecánico por carretera, aunque con ello se aseste un golpe de muerte a la economía nacional.

La teoría es peregrina y propia de trogloditas. ¿Qué ocurriría si en todos los órdenes de la vida del comercio y de la industria se aplicase semejante sistema de eliminación? El caos.

Se ve que el ferrocarril aún no tiene bastante con la constante protección, tanto legal como financiera, que constantemente le dispensa el Estado español.

Conviene que la opinión sepa, que la suma de las subvenciones y aportaciones del Estado a las diferentes Compañías ferroviarias que operan en Epaña, es de 1.461.450.472,76 pesetas, a los que agregando todavía 646.781.270, importe de anticipos de diversa índole, arroja un resultado de 2.108.231.742'76 pesetas.

De donde resulta que la industria ferroviaria es verdaderamente parasitaria para la economía del país, pues vive a costa del Estado en perjuicio de todos los demás españoles, siendo muy chocante, que una industria que se desarrolla en tan precarias condiciones labore por la destrucción y desaparición de la del tranporte mecánico que existe porque tiene vida propia sin auxilios, subvenciones ni anticipos del Estado, que por el contrario, parece su peor enemigo, poniéndole trabas tanto legales como fiscales para su desarrollo.

No pueden los ferroviarios hablar de competencia, dados los privilegios de toda índole de que disfrutan, y si a pesar de ellos no pueden salir adelante, que reconozcan su fracaso, debido a causas imputables a las propias Empresas ferroviarias por su administración y organización deficientes y que no echen la culpa de sus defectos al transporte automóvil, insustituible para la satisfacción de las necesidades económicas de España en cuanto a la circulación y distribución de la riqueza nacional.

LAS CONFERENCIAS NACIONALES DE TRASPORTES DE 1932 Y 1934

Hemos de hacer presente, que en dichas conferencias la representación de los transportistas por carretera, abogó por la colegiación obligatoria de esta industria para suprimir la clandestinidad en los transportes y para poder estudiar conjuntamente con las Empresas ferroviarias un plan nacional de ordenación del transporte. Aspiraciones legítimas que no han sido recogidas por los poderes Públicos, influenciados por los elementos ferroviarios.

De modo, que son las propias Compañías de ferrocarriles, las que ponen obstáculos para que se lleve a efecto una ordenación práctica de los transportes, siempre solicitada a base de la colegiación oficial obligatoria, pedida por los transportistas mecánicos por carretera, que más generosos que los ferroviarios, jamás han aspirado a la supresión del ferrocarril, sino a la racionalización de sus relaciones con el transporte automóvil.

ILEGALIDAD DE LA NUEVA LEGISLACION SOBRE TRANSPORTE AUTOMOVIL

Las tasas e impuestos fijados por los Decretos de 16 de julio y 29 de agosto y la Orden de 24 de agosto último, son ilegales porque vulneran el artículo 115 de la Constitución de la República Española. Vamos a demostrarlo sucintamente.

Ilegalidad de la tasa de 0,01 pesetas por asiento kilómetro en Omnibus de Excursiones.

Según reconoce el Ministerio de Obras Públicas, en su respuesta telegráfica a nuestra impugnación por escrito fecha 12 agosto de 1935, fué creada por Circular del Presidente de la Junta Central de Transportes, fecha 11 de enero de 1930. Tal circular aparecida y puesta en vigor, suavemente, en época de la Dictadura, quedó totalmente nula al advenimiento de la República, ya que esta clase de servicios los reguló un Decreto, fecha 20 de mayo de 1931, "sin tasa alguna„ y sí con el pago de la Patente, único tributo legal, entonces en vigor.

Suponemos que no pretenderán los ferroviarios, con su ciencia jurídica, el que una simple circular (que demuestra que esta modalidad de servicios no se halla comprendida en el Reglamento de 22 de junio de 1929) se pueda considerar como una disposición legal, corroborándolo, además, el hecho de no haber sido convalidada por las Cortes, ya que en las Leyes de Presupuestos en su epígrafe de "Complementarios de Transportes„ se citan los diferentes textos que se convalidan y entre ellos no figura dicha Circular.—He aquí demostrado de un modo evidente, que la Orden de 24 de agosto de 1935; que incluso modifica la Circular de referencia; crea una "tasa„ no votada en Cortes y por tanto en abierta pugna e infracción manifiesta del artículo 115 de la Constitución de la República Española.

Ilegalidad del canon de 0'02 pesetas por tonelada kilómetro, para toda clase de camiones.

El Reglamento de 22 de junio de 1929, en su artículo 95 clasifica los servicios "públicos„ de transporte de mercancías, como de clase "D„, pero no les fija tributación alguna por canon de carreteras.—La R. O. de 12 de octubre de 1929 señala la cuantía del canon en el 25 % o el 40 % de lo que pague por Patente el camión, segun que la circular del vehículo sea por una o por varias provincias. Estos textos que "convalida„ desde el año 1923 la Ley de Presupuestos del Estado, ya que desde 1929 a 1933 eran tan sólo preceptos de la Dictadura que no revestían carácter legal alguno.

El Decreto de 29 de agosto de 1933, "modifica„ este sistema tributario por canon de carreteras, en cuanto a los servicios públicos de mercancías, al limitarles el radio de acción y fijarles la tasa de 0,02 pesetas por tonelada kilómetro de recorrido y crea el Canon de referencia para los camiones de servicio particular, o sea los de propiedad de agricultores, fabricantes, comerciantes, etc., que los utilizan como complemento de sus negocios.

He aquí demostrada también la ilegalidad del Decreto de 29 de agosto del corriente año, que vulnera igualmente el artículo 115 de la Ley fundamental del Estado.

En cuanto al impuesto de Transportes, sostienen los ferroviarios que no se ha cerrado de nuevo para el transporte mecánico, porque ya se creó en la Ley de Reforma tributaria de 11 de marzo de 1932 en sus artículos 24 y 25 y que lo que ahora se pretende es aplicarlo.

Conocemos la referida Ley de 11 de marzo de 1932 y por ello hemos podido observar, que "nuestros„ adversarios, siguiendo su táctica conocida de callar lo que no les conviene decir, han silenciado lo principal, o sea, que los artículos 24 y 25 de dicha Ley que dan las normas para la percepción del impuesto de transportes en mercancías y viajeros respectivamente, conceden al contribuyente la facultad de "concertar„ el pago del mismo con la Hacienda, facultad que suprime en absoluto la Orden de 24 de Agosto último y Decreto de 29 del mismo mes, ya que en ambos textos se pretende exigir este impuesto en la forma señalada por los artículos 24 y 25 de la Ley de 11 de marzo de 1932, para cuando "se rehuse el concierto„.

Queda demostrado que la nueva legislación sobre tributación del transporte mecánico por carretera, carece por completo de base y de justificación legal.

ALCANCE DE LA PROTESTA

Nuestros adversarios creen haber puesto una pica en Flandes, citando a su favor el testimonio de la "Unión Patronal del Transporte de Madrid„. Esfuerzo vano, pues nadie ignora que ello no es otra cosa que un truco efectista ya que dicha "Unión Patronal del Transporte de Madrid„ no es otra cosa que un rótulo detrás del cual no hay nada, ni nadie.

Dicha supuesta entidad patronal de transportes, debería exhibir su libro registro de asociados, para que se le pudiera dar beligerancia, y entonces se vería confirmada nuestra afirmación, de que no representa nada ni a nadie. Se trata únicamente de una docena escasa, de transportistas, ligados a las empresas ferroviarias, por haber aceptado el yugo infamante de la esclavitud y que, por consecuencia, no son otra cosa que la "voz de su amo„, produciéndose en el sentido que interesa a los ferroviarios.

He aquí la combinación puesta al descubierto para que no pueda servir para cazar incautos. Se trata, por tanto, el testimonio de dicha supuesta entidad de un ardid infantil completamente inútil.

Semejante actuación de truco, contrasta, con nuestra campaña, secundada por todas las entidades de transportistas de España, verdaderas; las que relmente representan el transporte automóvil, las más poderosas, genuínos exponente de los 70.000 camiones que nuestros propios adversarios reconocen que existen en el territorio nacional.

Así fué posible un acto como la Asamblea de Zaragoza, al que sus diez mil concurrentes son la prueba más evidente de que todo el transporte mecánico de España está en pie, dispuesto a defenderse a no permitir que se le atropelle en beneficio de unas Empresas cuya omnipotencia ha de acabar, colocándolas en un plano de igualdad con el resto del transporte, cuyos intereses son tan respetables como los que ellos representan, por no decir más, ya que son totalmente nacionales.

Nuestras alegaciones son todas sus ceptibles de comprobación, sin que caigamos en la puerilidad de emplazar a nuestros adversarios a una controversia pública, a la que no asistirían, puesto que las sombras fantasmales como la pretendida "Unión Patronal del Transporte de Madrid„ como son impalpables, inmateriales e inexistentes, no pueden asistir a actos de tal naturaleza.

Queda replicado el manifiesto de la "Asociación General de Transportes por vía Férrea„ y estamos dispuestos a seguir desmintiendo cuantos sofismas, falacias y falsa imputaciones se pretendan esgrimir inútilmente para contrarrestar la fuerza que representa la realidad viva que significamos en la economía nacional las industrias del transpoprte mecánico por carretera.— José Manzanares Baró, (Presidente de la Federación Industrial de Auto-Transportes de Cataluña y Vice Presidente del Comité Central de Entidades de Auto-Transportes de España).

PASTILLAS MORELLO CURAN LA TOS

MUEBLES-GINARD

Por REFORMAS que efectuamos en nuestros talleres de Sta. Catalina y precisando desocupo locales, VENDEREMOS hasta AGOTAR nuestras EXISTENCIAS a precios MAS BAJOS que los de fabricación.

100 JUEGOS DISPONIBLES—COMPRE VENTAJOSAMENTE

EXPOSICION Y VENTA: STO. DOMINGO, 48.— PALMA

COMERCIANTES

¿Recibe usted géneros del Extranjero?

¿Quiere recibirlos con prontitud?

Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados:

En Cerbere, B. Buxó Labori.

En Port Bou, B. Buxó Labori.

En Barcelona, E. y J. Labori Buxó Castaños, 8 Teléfono núm. 1911.

Corresponsal en PALMA, Bartolomé Mulet Berga. Siete Esquinas, 13 Te.

TRABAJADORES

Un solar al alcance de cualquiera. Situación inmejorable. Dimensiones 250 metros cuadrados, 10 m. x 25 m., forma de pago una peseta diaria pagando semanalmente, tiempo 6 años, sin pago de entrada, ni interés. Informes: Bar Cristal.

Casa José Buades PI. ROSARIO, 1

Amplía y reforma su local

Los APLIQUES, LAMPARAS, PORTATILES, LUCETAS, estorban en su trabajo a los pintores y carpinteros que colaboran en esta reforma.

Esto nos ha hecho decidir venderlas a unos precios limitadísimos.

Ultimas novedades. ¡Nada de anticuallas!

VISITENOS HOY MISMO.

M.C.D. 2022

-:PAGINA FEMENINA:-

Una comida distinta cada día, siembra buena felicidad.

La felicidad del matrimonio es algo patrimonio de la mujer. Ella, indulgente, benévola, sin dar puesto a la oposición, dulcificando las contrariedades, imponiéndose en las grandes aflicciones, puede labrar la ventura del hogar.

No queremos tampoco la mujer que a todo se avenga. Sí situada en su sitio y acercarla un poquito más al de su compañero. Por desgracia, nosotras representamos el papel inferior y es inútil y contrario pretender escalar alturas iguales al de él, porque entonces se da entrada a la discordia.

¿Cómo encerraremos en nuestras frágiles redecillas al varón? ¿Qué arte utilizaremos para someterlo? Es escaso nuestro sacrificio. La hora de comer, ese momento único de la vida que personas de ideas contrarias se ponen de acuerdo va a servir para atraernos el aumento de su cariño.

Se llega a casa, con el peso de la jornada sobre el cuerpo y el espíritu. Las preocupaciones han invadido a nuestro camarada y hay que buscar e ideal la manera de hacerle olvidar y entregarse al júbilo de la mesa.

Ahí está el secreto del buen éxito. Preparémosle sabrosas fórmulas. Ofrezcámosle una mesa sonriente y apetecible. Todos los días acudamos a la variedad. Desterremos el cocido, recurso solo para aquellas mujeres no sé si decir perezosas o desentendidas de las cosas culinarias.

La mujer que cuida y mima a su marido en esos instantes transcendentales de la nutrición, ha conquistado un corazón. Si ya lo sabéis, seguir el camino y cada día ofrecer la manifestación de vuestra dedicatoria culinaria.

Para mañana, prepararla unos langostinos al coñac. Rico plato, fino, capaz de agradar adoradores y sumar nuevos testimonios de leal convivencia.

Freir un poquito de cebolla y tomate. A continuación incorporar los langostinos siguiendo el frito del todo y volviéndolo con alguna frecuencia.

Cuando ya haya frito y esté doradito, se agrega una copita de jerez y dos de coñac. Al separarlo de la lumbre se prende fuego, arde el alcohol de la bebida e inmediatamente se sopla para extinguir la llama.

Estos langostinos al coñac se presentan adornados con setas pequeñas. Y una manera de dar variedad a vuestra comida con la confección que os proporcionamos.

CHULETAS DE JABALI.— (platos de caza.).— Las chuletas, después de haberlas escurrido del adobo, se ponen en la parrilla cinco minutos por cada lado, y se sirven con una salsa Robert. Para hacer esta salsa, se pican menudamente algunas cebollas, y se rehogan con manteca en una cacerola; se espolvorea harina, y se agita hasta que tome color moreno; se añaden entonces en partes iguales caldo y adobo, y se sazona con sal y pimienta. Se debe hervir unos veinte minutos; se retira del fuego; se desengrasa echando algunas gotas de agua fría, para que la grasa suba a la superficie; se añade una gran cucharada de mostaza, y se vierte la salsa sobre las chuletas.

El venado se adereza de la misma manera que el jabalí y con la misma salsa e ingredientes.

CIERVO.— Sin desollarle, se deja que la carne de ciervo se ablande durante unos ocho días. Quítese la piel; máchese la carne con tocino, y póngase a la parrilla en el asador o en el horno, rociéndola con manteca derretida.

Añádanle algunas gotas de agua fría al jugo de la cocción; sepárese la grasa que sube a la superficie; añádase dos cucharadas de jugo de carne y cuatro cucharadas de crema fresca. Colóquese todo en una cacerola de agua hirviendo; muévase la salsa hasta que esté espesa, y añádase entonces sal, pimienta y zumo de limón, para servir el asado, y separadamente, esta salsa en la salsera.

CAMBIOS DE TIEMPO

El abrigo y la capa tienen entablada la porfía

La capa con su modernidad, último alarde de condensadas meditaciones, se apresta a entablar la porfía por ganar un puesto que el abrigo, gran rutinario de siempre detentaba con la complacencia femenina.

Pero no en balde el tiempo corre. Lo que ayer nos ilusionaba apasionadamente, por fuerza de la costumbre, vendrán nuevos días con mayores bríos de originalidad y de feliz adaptación que eclipsen y apaguen favores concedidos.

Por esta causa en los meses que se acercan, se dibujan ya las principales líneas de aquellas creaciones que mejor han de afirmar el contenido de la moda.

Las capas, en gentiles composiciones, con su aire de juventud y de muchachada, vienen en un momento oportuno a allanarnos el préstamo de su alada gracia.

¿Caerá el abrigo ante la influencia de esta poderosa corriente de renovación? He ahí una respuesta comprometida. La batalla va a ser titánica. Sus resultados paulatinamente los iremos comprobando.

Veamos solo que entre esas dos prendas hay entablada una lucha de mando y de vasallaje. Vencerá la capa y el abrigo, aunque algo más separado de las corrientes éste, no dejará olvidar su vieja costumbre de ser usado. Y como queriendo supervivir, el abrigo insinúa a este propósito felices imaginaciones, como se destacan en el dibujo. Un abrigo de lana, en negro, con aplicaciones de astracán, añadido de un adorno en grueso «brandebourge» en el delantero.

La capa es de corte inédito, en lana negra rizada, cerrándose por dos gruesos botones de metal.

La belleza clasificada, responde a la perfección de detalles

En las bellezas, generalmente, nos ocupamos con preferencia del análisis del conjunto del rostro y olvidamos a veces factores que pueden ser quizás mucho más importantes. Una mujer bonita, pero sin talla, no es belleza. Será a lo sumo, una cara agraciada de dones naturales.

La belleza, propiamente dicha, es el resumen justo de las particularidades del tipo y de la cara, dentro de una regla de armonías que al fin exponen la auténtica verdad que buscamos.

Tampoco estamos conformes con los americanos que razonan con los números, exactamente, la cualidad de dimensiones que un modelo de mujer ha de reunir para merecer de ellos la concesión del título al tipo perfecto.

Las reglas poco nos servirán, si a los números nos concretamos para establecer nuestra selección. No obstante un principio de armonía, señala, frecuentemente puntos de coincidencia entre la regla numérica y el valor que asignamos a un tipo.

La talla común nos habla de una altura de un metro cincuenta y dos centímetros. Este es sin duda, el término de referencia para la posesión del tipo propicio a ostentar el puesto clasificado.

A partir de la altura, se suceden detalles esenciales que más que para describirlos es para observarlos y contratarlos. La belleza académica, es intransigente y no concede sino se está en el concepto que a ella le merece y que naturalmente se ajusta a los modelos frecuentes y usuales en la apreciación.

Precisamente el factor más interesante de los concursos de belleza internacionales, reside en el academicismo. Salen de ellos mujeres lindas, eso sí, pero sin ese deslumbramiento que tanto convence a las gentes.

La señorita Europa, la linda española de Canarias triunfadora este año en el torneo celebrado en el extranjero, ha merecido en clasificación por el conjunto acumulado de detalles perfectos.

Así, hemos visto, por ejemplo en las calles admirar y acercarse a la señorita Europa para contemplarla y analizarla y al fin, obtener en la admiración, la receta de su belleza.

Y se han desencantado. No es para tanto, arguían quienes lograron poner al alcance de su vista la gala de su cara y de su cuerpo. Las bellezas así distinguidas producen en las multitudes ese desconsuelo. Y no hay quien ponga ni la más liviana falta, en el terreno de los doctos a nuestra compatriota, porque ha ganado en el torneo por el academismo de los pequeños detalles que influyen y deciden el conjunto de su perfección.

DOCTORA SOLIS.

PRENDIDO POR EL REUMA

UN PIANISTA DE 80 AÑOS CURADO CON LAS SALES KRUSCHEN

Lo que la edad no había conseguido de este hombre, lo consiguió el reuma, impidiéndole el ejercicio de su profesión.

«Hace dos años, escribe, fuí atacado repentinamente por el reuma en el brazo izquierdo.

»Probé muchos medicamentos sin resultados, hasta que comencé a tomar las Sales Kruschen todas las mañanas con beneficio inmediato. Con gran sorpresa,después de algunas semanas de tratamiento, mi brazo mejoró espléndidamente. Mi alegría fué grande, tanto más que soy pianista y mi ejecución se resentía de mi estado. Tengo 80 años y disfruto de buena salud». G. L. M.

Las sales minerales de Kruschen hacen su efecto directo en la sangre, neutralizando el ácido úrico que es la causa conocida del reuma. Estas sales renuevan el poder de los órganos de eliminación, evitando la constipación provocada por la formación del ácido úrico y otros venenos que perjudican la salud.

De venta en todas las Farmacias y Centros de Específicos. Frasco grande: 5'50 pesetas. Frasco pequeño: 3'50 pts.

Bolsos Carteras
Paraguas
PERFUMERIA INGLESA
La perfumería mejor surtida
Cadena, 6

Brevedades de modas

Los terciopelos inician su momento de renovación total.

—Convengamos en el principio elemental de esta moda de nuestros días, muy estimada, muy alhajada y prócer. Todo eso reune y algo más.

—Para ello sirvió como pretexto e inspiración las evocaciones del viejo pasado del Renacimiento italiano. Pero con el cúmulo de características fundamentales, la moda, en vez de ganar en ligereza y gracia, la perdía.

Es claro. Mal se avenían la pesadez de ciertas exigencias de estilo con la nota sobresaliente de simplicidad principal exponente de las creaciones actuales.

—Y los costureros, aprovecharon el recuerdo italiano, despojándole de aquellos elementos que no autorizaban su presentación como novedad.

—Así se ha obtenido una moda, discreta, armoniosa, con todo el sabroso encanto de vieja evocación, pero sin los atesoramientos de cargantes abundamientos que allá en su tiempo precisaban.

—Esta ha sido la labor de los costureros y en verdad que el fino sentido de su arte ha logrado realizar la maravillosa proeza de presentarnos con carácter de originalidad cuanto obedece a una rigurosa contrastación de un tiempo pasado con uno presente.

—Consecuencias inmediatas del influjo las señala un detalle de los terciopelos. Se ha roto el uniformismo de los negros y de los marrones, mandatos mucho tiempo de un predominio.

—Se abre la espita, se lanza la variedad de los diversos coloridos, se colora a la naturaleza sus gamas más sugestivas y ello es que el terciopelo se cubre de apariencias poco comunes y halagares.

—Desde la hoja desprendida del árbol, reseca de sol, hasta las azuladas irrealidades del mar profundo, he ahí matices por donde asoman a la novedad nuevas sugerencias.

—Para los abrigos y para las aplicaciones de conjuntos esos nuevos terciopelos introducen mil fantasías dentro de las zonas comprendidas de la armonía y del buen vestir.

—El terciopelo, se desprende de su vejez y acude a la renovación con el encanto de una juventud de acuerdo con estos instantes de inquietud y ansias de más allá.

—El terciopelo rojo que va a ser otro de los motivos para las capas lleva de las llamadas de corte o tres cuartos. Las vueltas, se contrapondrán de beige delicado en el mismo sentido que se confecciona la ropa exclusivamente para las horas nocturnas de fiesta o teatro.

—Estamos en los balbuceos de un momento propicio a alternativas audaces y simpáticas.

LOLA DE LORENA

Perspectivas de Madrid

España es un país de privilegios envidiados codiciosamente.

España es lo mejor del mundo. En estos instantes que todas las patrias sufren el rigor de su depresión económica, la amenaza de un nuevo monstruoso conflicto bélico y el alza extraordinaria de las subsistencias y la vida en general, nuestro país, representa entre ese conjunto el oasis delicioso en donde el viajero halla satisfacciones espirituales de primer grado y aprovisionamientos de orden nutritivo económicos y abundantes.

Cuando la peseta se cotizaba paralelamente al franco o por debajo de él, nuestras fronteras se animaban de concurrencia extraña. Pasar a España, para con poco dinero gozar de la maravilla de su cielo y de su cocina.

Mas, hoy, la peseta, está muy por encima del franco. Y sin embargo, las fronteras, repiten el ejemplo de los tiempos viejos. Atravesarlas no significa problema de sufrir el desencanto de una merma en los medios adquisitivos, según las vueltas que os dan por los francos convertidos en moneda española.

Para el viajero francés a pesar de la aminoración de su caudal, cada franco vale unos cuarenta y ocho céntimos de moneda española, le resulta ventajoso y conveniente arriesgarse al viaje.

Biarritz este año quedó convertido en un desierto. Toda la costa vasca francesa, se ha resentido de igual circunstancia. Y es que la gente, asolada de impuestos, agotada de gabelas, no se encuentra con recursos ni con elementos para hacer su vida. Hay que comprimirse, prescindir de lo superfluo.

Y echar una canita al aire, comer a satisfacción y divertirse con baratura esto parece ser solo un privilegio de España.

En Biarritz, la localidad de un cine, importa 30 francos. Reducidos a pesetas, vienen a ser unas catorce. Y sabéis cuál es el programa de nuestros amigos?

Pues sencillamente, atravesar la frontera y pasar sus días en territorio español. Se come barato, se divierte con escaso sacrificio y en fin que dada la carestía de la vida en el vecino país, aun con la merma del franco, ofrece ventajas ponderativas la expresión y se salta del calvario de las restricciones.

España es pues, país de situaciones privilegiadas. Pero vamos a ver cuanta poca cosa se explota este filón. El turismo todavía no ha orientado sus corrientes hacia nuestro suelo. Bien es verdad que se ha hecho muy poco por atraerlo. Será hora de empezar a rescatar el tiempo perdido.

JOSEFINA GATIUS

Los constipados de cabeza se mejoran con compresas

En esta época se inicia el período de los constipados y catarros que extienden su influencia hasta los primeros días de la primavera.

Hay que prevenirse y ponerse en guardia, evitando las posibilidades de una afección de esta índole que son muy molestas y a veces, se complican y traen otras afecciones.

Los constipados de cabeza, los más insoportables, tienen una fácil manera de conjurarse o aliviarse por lo menos.

Basta impregnar en alcohol una compresa de algodón en rama. Escurrirle e inmediatamente después, con una plancha muy caliente, se pasa sobre la compresa.

Aplicarla en ese instante en las sienes y sujetarla con un pañuelo. Ya veréis como vuestro dolor se calma y así el constipado que empezaba a asomar, se estrangula seguramente.

Las combinaciones y los bajos de seda, lavado especial

Una ropa de seda no puede recibir nunca el mismo procedimiento de lavado que el de una prenda de hilo o de algodón. La delicadeza de la seda, si la sometéis a la acción del jabón, sufrirá un quebranto ostensible.

Y lo más interesante para vosotras es prolongar la vida de esa ropa y evitarnos su pérdida antes de llegar prematuramente al período de su agotamiento e inutilidad.

Los bajos de seda, las combinaciones y las clases de tejidos extremadamente sensibles, están necesitadas, para su mayor conservación del lavado a base de salvado.

Preparar un agua tibia de una composición. Humedecer la ropa en ella y frotarla activamente como si se tratara de algo corriente.

Más tarde, para enjugarla, se la envuelve en un trozo de lienzo blanco fino y se prensa hasta que haya soltado todo el agua.

Para secarla, no llevarla al sol. En una habitación templada se extiende y se sujeta con unos alfileres de madera y así dejarla.

Ya luego, el planchado, común. Con este sistema se consigue prolongar la vida de estas prendas al propio tiempo que se le da la forma de lavado más en consonancia con las condiciones de un tejido extremadamente delicado y sensible.

Son las mejores Revistas

TRICORNIO, 3'50 ptas.
VOGUE, 4'50.
FEMINA, 4'50.
LE JARDIN DES MODES, 3'00.
De venta en la librería José Tous

HECHURAS ACTUALES

Las lanas de dos tonos para estos trajes de estilo

Chaqueta y falda en coloridos opuestos, destacan estas modernísimas creaciones un estilo que invita a mimarlas con aquel interés específico que siempre se asigna a las incorporaciones de última hora de la novedad.

Para la primera, se toma como base el verde cobre para la falda y el escocés para la chaqueta. En segundo término la hechura sastre, frambuesa para la falda y terciopelo negro para la chaqueta.

M.C.D. 2022

Informaciones

Notas de la Alcaldía

El Alcalde don Luis Ferrer Arbona, dando cumplimiento a un acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en fecha de ayer, ha cursado al señor Subsecretario de Comunicaciones el siguiente despacho telegráfico:

Madrid.— Subsecretaría Comunicaciones.

Comisión Gestora mi presidencia acordado unánimemente apoyar instancia cursada por Cámara Comercio referente a régimen paquetes postales pues trátase asunto singular interés para industria calzado y comercio en general mereciendo atención y favorable resolución por parte Gobierno República Stop Cordialmente salúdale, Luis Ferrer, Alcalde.

* *

Estuvieron en el despacho de la Alcaldía el Presidente de "LAssociació per la Cultura de Mallorca" señor Sureda Blanes y el directivo señor Muntaner, quienes expresaron a la Alcaldía la gratitud de la referida entidad por el apoyo prestado a los Juegos Florales últimamente celebrados y que revistieron singular brillantez.

El señor Ferrer Arbona les estimó su visita, agradeciéndoles sus amables palabras reiterándole la atención y simpatía que le merecen personalmente todas las manifestaciones de carácter cultural como la referida.

Igualmente les reiteró verbalmente, pues ya lo había hecho por escrito en nombre propio y de la Corporación su felicitación por el éxito de la referida fiesta.

Musicales

DINAH SINETY EN LA ALMUDAINA

Un interesantísimo recital de canto se prepara para el martes, día 3, en el Palacio de La Almudaina, sede de la "Capella Clássica" de Mallorca.

Actuará en él Dinah Sinety, notable cantante que figuró en los elencos de la ópera de París: voz magnífica y exquisito arte.

El programa es altamente sugestivo: Peri, Haendel, Franck, Schumann, Debussy, Duparc, Gounod, Puccini, Tschaikowsky y Gretschaninow.

Y Jaime Roig al piano.

Política local

UNA REUNION Y UN MANIFIESTO

Hemos recibido la siguiente nota:

"Bajo la presidencia del Diputado a Cortes don Bartolomé Fons y con asistencia del Comité ejecutivo, gestor provincial señor Alomar, gestores municipales de Palma y numerosos Representantes de distintos pueblos de la Isla, en la noche de ayer tuvo lugar en el local del Centro Regionalista la anunciada reunión del Comité Provincial del Partido.

Usó de la palabra el señor Fons, quien dió las gracias a los reunidos por su presencia al acto que se celebraba, presencia que por sí sola justificaba el aciertot del Comité al convocarlo.

Pasó seguidamente a hacer un suscinto exámen de la situación política balear en su relación con la nacional, popniendo de relieve la que él, como el Comité, estima imprescidible necesidad de coalición de las fuerzas de centro-derecha en oposición al frente de izquierdas que se forme, ante la posibilidad de una próxima consulta al cuerpo electoral, coalición ámplia y elástica que permita el aprovechamiento de todos los sectores que tienen ideales comunes que defender en bién de España y de la República.

Expuso que el Comité ejecutivo estimaba llegado el caso, al igual de como lo ha venido haciendo en otras ocasiones, de que el Partido se dirigiera a la Opinión pública con un Manifiesto en el que diera a conocer su criterio.

Usaron también de la palabra los Sres. igorra, Sitjar, Pons, Alcover, Riutord y Alomar, quienes coincidieron en la apreciación del actual momento político, estimando oportuna y conveniente la publicación del Manifiesto.

El Secretario procedió a la lectura del citado documento, que fué aprobado por aclamación y se levantó la reunión después de leerse un telegrama del Vocal del Tribunal de Garantías don José Sampol, que se encuentra en Madrid, adhiriéndose al acto".

Colonia Menorquina

VELADA FAMILIAR EN LA "ASISTENCIA PALMESANA"

El próximo sábado en el salón-teatro de la veterana sociedad "Asistencia Palmesana" se celebrará una velada familiar que promete ser interesante y que, además, será como preliminar a una serie que tienen en proyecto los elementos que integran la comisión de festejos de "Colonia Menorquina".

El programa será el siguiente:

Primero.— Por la cátedra de declamación de dicha sociedad se pondrá en escena el drama en dos actos en prosa de Ventura de la Vega, titulado "Amor de Madre" bajo el siguiente reparto: María, Srta. Eulalia Tudurí; Lord Melvi, don Juan Miserol; Arturo, José Tudurí; Jobson, Juan Gorrias; Lucas, Manolo Tudurí; Jonny, M. Pons; Ministro, Jaime Anglada; Apuntador, Francisco Florit; Escenógrafo, Miguel Guarinos; marineros, carpinteros y gente de pueblo.

Segundo.—Gran baile de sala que será amenizado por la celebrada "6—Rhytmic Boys-Orquesta" que desarrollará su extenso y modernísimo repertorio de los bailables actualmente en boga.

Empezará a las nueve y regirán precios módicos.

Se suspende la huelga del ramo de transportes mecánicos

Como se sabe ,para hoy tenía anunciada la huelga de los transportes mecánicos por carretera de este ramo "La Auxiliar".

Esta mañana el Presidente de dicha entidad ha recibido un telegrama de Madrid en el cual se le anuncia que el conflicto está en vías de solución y que se suspenden las disposiciones que se consideraban perjudiciales al gremio, en espera de la Asamblea Nacional que ha de celebrarse en Madrid.

En vista de ello nos participa el Presidente de "La Auxiliar" que ha quedado en suspenso la huelga que estaba anunciada.

Servicio meteorológico de la Diputación de Baleares

Estado sinóptico del tiempo en la Europa Occidental el día 28 de Noviembre de 1936 a 7 horas.

El centro depresionario del N. de Europa, que se halla situado sobre Noruega se ha intensificado produciendo temporal de lluvias y vientos fuertes del S. W. en Inglaterra, Francia y Paises Bajos, por el resto del Continente el tiempo es bueno y las temperaturas bajas debidas a una corriente de vientos del N. originada por un centro ciclónico situado al S. de Italia.

En el Mediterráneo Occidental los vientos son: del N. entre las costas italianas y Túnez y del N. W. desde Provenza hasta las Baleares.

Barcelona a 11 horas.—Presión Barométrica 768 mm. subiendo, estado del cielo despejado, dirección del viento N. W. 11 k/h.

Tiempo probable.—Buen tiempo frio y alguna helada nocturna.

Novenario de la Inmaculada

EN LA IGLESIA DE MONTESION

He aquí el programa de los solemnes cultos que la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga dedican a su Purísima Madre, en la iglesia de Montesión:

Viernes, 29 de Noviembre:

A las siete de la tarde, empezará la Novena.

Rosario, Sermón, Exposición de Su Divina Majestad, Ejercicio del día y Reserva.

El ejercicio de la Novena se repetirá en las misas de seis y ocho.

Jueves 5 de Diciembre, empiezan las Solemnes Cuarenta Horas en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

El día 7, último día de la Novena antes del sermón solemne imposición de medallas y admisión de Congregantes.

Fiesta de la Inaculada:

Mañana.—A las ocho: Misa de Comunión general que celeberará el M. I. señor don Miguel Alcover, Canónigo de la S. I. C. B. y Congregante.

Tarde.—A las seis: Rosario, Trisagio Mariano, sermón, procesión, Besamanos y Despedida de la Virgen Santísima.

Lunes, 9.—De seis a nueve, Turno de Misas en el Altar Privilegiado de la Inmaculada en sufragio de las almas de los Congregantes difuntos.

Predicará los sermones de la Novena y Fiesta el Rdo. Sr. don Mateo Nebot.

Notas.—Quedan invitados a la Misa de Comunión y a la Función de la tarde los señores Socios Protectores y los señores Congregantes de la Presentación y S. Alonso Rodriguez.

Se invita a todos los Congregantes a que asistan durante los días de la novena a la Misa de las 7 y media que a su intención se celebrará en el altar de la Inmaculada.

EN EL CONVENTO DE LA CONCEPCION

Piadosos cultos que en honor de la Inmaculada Concepción se celebrarán en la iglesia del Convento de la Inmaculada Concepción.

La solemne novena de la Purísima dará comienzo mañana ,viernes, día 29, como de costumbre.

A las diez y media, durante una misa, con meditación y cánticos por la Rda. Comunidad, continuando los restantes días a la misma hora.

Cuarenta Horas a nuestra Purísima Titular.—Viernes, día 6, sábado 7 y domingo (día de la Purísima).

El día 6, a las 7 exposición del Santísimo y misas rezadas. Por la tarde, a las seis, Rosario, Ejercicio solemne del Tríduo, con sermón que predicará el Rdo. señor don Bartolomé Guasp, Pbro., terminando con la Bendición y Reserva de S. D. M.

El día 7, todo como el día anterior y a las cinco y media se cantará solemnes Completas.

El día de la Purísima, a las ocho, misa de Comunión general para las Hijas de María, con plática por el M. I. señor Director. Misas rezadas; a las diez y media Tercia solemne y acto seguido Misa mayor solemne con sermón por el orador del Triduo. Terminada la misa mayor, exposición de S. D. M.—Por la tarde, como los días anteriores y Te-Deum antes de la Reserva final, Bendición Papal y adoración de la Reliquia de los Cabellos de María Santísima.

Movimiento de buques

Procedentes de Palma han llegado al puerto de Ibiza los siguientes veleros:

"Joven Teresa" conduciendo un cargamento de abonos.

"Rafael Verdera" patrón don J. Riera, con carga general.

* *

Ha llegado a dicho puerto de Ibiza, procedente de Barcelona el moto velero "José Ferrer" con carga general.

* *

Ha sido despachada para Palma, en Ibiza, la balandra "Murilla" con carga general

VIAJE ACCIDENTADO DEL VAPOR "JAIME II"

Durante la travesía de Mahón a Barcelona del vapor "Jaime II" un fuerte golpe de mar destrozó por completo la puerta de estribor que servía de mamparo a la cubierta, se rompieron algunos cristales del puente, las lonas que resguardan del viento y una caja de madera que lleva en la proa.

Penetró el agua en las bodegas a pesar de estar cerradas. El capitán dió conocimiento de dichas averías antes de llegar al puerto.

* *

Uno de los pasados días salió del puerto de Mahón con destino a Alicante y Cartagena el destructor "Almirante Ferrandiz" después de haber permanecido unos dos meses en aguas de aquella isla.

En dicho puerto ha fondeado, procedente de Ceuta, atracando a los muelles de la Base Naval, el destructor "Lepanto" que va al mando del Capitán de fragata don Valentín Fuentes y de segundo comandante el capitán de corbeta don José María Besón.

Agresión

La Benemérita del puesto de Sóller da cuenta al señor Gobernador de que, a las nueve horas del día 26 actual se le presentó el vecino Antonio Simonet Crespí, de 42 años, casado, jornalero, manifestando que sobre las 17 horas del día 25 actual y cuando se encontraba en la taberna conocida por Ca'n Cuchí" en unión de un compañero, se le presentó su convecino Andrés Roig Roig, de 28 años, casado, exigiéndole que rectificara ciertas palabras fútiles y sin importancia que días anteriores había pronunciado.

El Antonio Simonet en modo alguno quiso acceder a la petición del Andrés Roig y entonces éste la emprendió contra aquel, aboteteándole y produciéndole una herida en la boca con la pérdida de los dos incisos maleolos superiores.

El herido fué curado por el médico titular y el agresor detenido y puesto ambos indivíduos, a disposición del Juez.

Asociación por la Cultura de Mallorca

Mañana, día 29, a las siete y media de la tarde, en el local de la Asociación por la Cultura de Mallorca, calle de Escursach, núm. 8-2.º su autor don Miguel Forteza dará lectura a algunas composiciones del libro de versos "L'Imtim Recer" que en breve verá la luz pública.

La entrada será libre. .

Sucesos y desgracias

En el Dispensario de la Cruz Roja de Santa Catalina han tenido lugar las siguientes curas:

Paula Asensio, un año, domiciliada en Soler 33, herida producida por piedras.

Pablo Sampol, 45 años, Escudero 21, heridas contusas, en la mano.

Julián Iglesias, 73 años, Puerto 10, heridas contusas.

Teresa Sancho, un año, Oliver 10, contusiones por caída.

Notas del Carnet

PERSONALES

Por don Tomás Fernández y su esposa doña Amalia Riego, ha sido pedido a doña Margarita Estrany Vda. de Bellet, la mano de su hija Paulina para su hijo don Cayetano.

La boda tendrá lugar en breve.

* Habiéndose agravado en la dolencia que viene padeciendo, ha sido viaticada doña Esperanza Rubí Mateu.

Deseámosle pronto alivio y completo restablecimiento.

BODAS

En la capilla del Sagrado Corazón de la Iglesia del Socorro, se ha efectuado esta mañana por el M. I. Canónigo don Juan Sirvent, el enlace d nuestro buen amigo el comerciante don Miguel Segura Arrecio, con la señorita doña Jerónima Fiol Martí.

Han actuado como testigos por parte del novio sus hermanos don Francisco y don Manuel y por parte de la novia, sus hermanos políticos don Eladio Crespo y don Cristóbal Ripoll.

Debido al luto de la familia del novio, el acto se ha celebrado en la intimidad.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

* Ayer, por la mañana, en la capilla de la Purísima Inmaculada Concepción de la Iglesia de San Miguel, se celebró el enlace matrimonial de la agraciada y gentil señorita Magdalena Siquier Amengual con el distinguido joven y propietario de Búger don Antonio Siquier Buades.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el Rdo. don Pedro Crespí tío de la contrayente y Vicario de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Ensanche).

Actuaron de padrinos: por parte de la novia, su tío el conocido industrial de dicho pueblo don Juan Siquier Capó y su hermano don Felipe Siquier Amengual, y por parte del novio, sus tíos don Pedro Buades y don Pablo Buades Alemany.

Fueron testigos: por parte de la novia su tío, don Bernardino Amengual y don Guillermo Ferrer, y por el contrayente, don Pedro J. Siquier comerciante, y don Juan Roig Adrover, Oficial de la Comandancia Militar de Baleares.

Terminada la ceremonia, los novios, familia y numerosísimos invitados se trasladaron al Hotel Perú, en donde se les sirvió una suculenta comida.

Los desposados, a los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron para el interior de la isla en donde pasarán varios días, emprendiendo luego viaje para la Península.

* En la iglesia de San Severo, de Barcelona, se celebró el lunes de la pasada semana el matrimonial enlace de la señorita María del Carmen Salgado y Marqués, de distinguida familia barcelonesa con el conocido abogado madrileño don Manuel Maura y Salas, sobrino del que fué ilustre estadista don Antonio Maura.

Bendijo la unión el ilustre obispo de Seo de Urgel y Príncipe Soberano de Andorra, Monseñor Justino Guitart, que pronunció después bellísima plática.

Fueron testigos don Carlos Girona y Fernández-Maquieria, don Cayetano Marfá Clivilles, don José Valls Taberner y el diplomático don Valentín Palmeroli.

Después de la ceremonia religiosa, que tuvo carácter de absoluta intimidad los invitados se trasladaron al domicilio de los señores de Salgado, donde fueron obsequiados con espléndido almuerzo.

Los recién casados emprendieron viaje de novios por Andalucía y Marruecos, al final del cual fijarán su residencia en Madrid.

DE VIAJE

De Tarragona han llegado don Román Macaya, don Manuel Beltrán, don Francisco Fuster y don Román Piña.

* En el rápido de Barcelona han llegado hoy don Jesús Reventos, don Pablo Llorens, don Simón Large, don Carlos Muñoz y don Ramón Casals.

También ha llegado el Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales don José Sampol.

* Para Mahón saldrán don Ricardo Mulet, don Enrique Pujol, don Juan Font y don Miguel Cerdá.

* Para Barcelona saldrán don Lorenzo Salcedo, don Dionisio Samper, don Carlos Muñoz, don Luis Casellas, don Antonio Riera y don Guillermo Gil.

RELIGIOSAS

SANTORAL. — Santa Iluminada.

CUARENTA HORAS. — Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Exposición a las seis y media y a las nueve y media Horas y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro; por la noche Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

VISITA — A la Virgen de la Misericordia en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena.

MARITIMAS

ENTRADAS.—De Argel el "G. G. Cambón" capitán Mr. Cabaribere.

De Barcelona, el "Ciudad de Palma" capitán don M. Seguí.

De Tarragona, el "Ciudad de Alicante" capitán Sr. Sanchiz.

DESPACHADOS.—Para Mahón, el "Rey Jaime I" capitán don J. Estela.

Para Marsella, el "G. G. Cambón" capitán Mr. Cabaribere.

Para Barcelona, el "Ciudad de Palma" capitán don M. Seguí.

TIEMPO REINANTE.—En Palma. —Viento S. O., mar rizada, cielo despejado.

MERCADO DE INCA

Día 29 noviembre de 1935

Almendrón (quintal).	138'00
Trigo, los 100 kilos	50'00
Candeal	50'00
Cebada del país	39'00
Id. forastera	39'00
Avena del país	40'00
Id. forastera	40'00
Habas para cocer	45'00
Id. ordinarias	43'00
Id. para ganados	43'00
Maiz	44'00

EL TIEMPO

Presión atmosférica a 0. N. M G N	7677
Características de la tendencia barométrica	S.
Tendencia barométrica	x 12
Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento	N. N. E. 1
Estado del cielo	D.
Temperatura C	053
Humedad relativa	85
Temperatura máxima ayer	134
Id. mínima	034
Lluvia en 24 horas	0'0

MAÑANA:

IGLESIA DE LOS PP. CAPUCHINOS. — Programa de las fiestas en honor de María Inmaculada:

SANTORAL. — Se celebrará la festividad de Santa Iluminada.

CORREO MARITIMO. — A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora saldrá vapor correo para Cabrera.

A las 12 de la mañana saldrá vapor correo para Ibiza y Alicante.

Alas 2 y media de la tarde llegará vapor correo de Ibiza y Valencia

A las 5 de la tarde llegará vapor correo de Cabrera.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona

MERCADO. — Se celebrará en Lluchmayor

LIRICO — Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche

BALEAR — Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche

CINES — Moderno, Oriental, Principal, Born y Rialto

Calle Morey, 35. -- Calle Hornabeque, 52
Av. Alejandro Rosselló, 106. - Av. 14 de Abril, 15
Inca - Manacor - Felanitx - Lluchmayor

FRONTON BALEAR

Hoy jueves
Noche a las 9'45

SATUR—GUERNICA
contra
MENDIA - TRECET - SOLOZABAL

ECHEVARRIA—CARMELO
contra
ORIO—ARRATE

Y quinielas.

Más detalles por carteles y programas.

IMPORTANTE: Al terminar la función habrá un servicio especial de autobuses.

Mañana por la noche grandes partidos y quinielas americanas.

M.C.D. 2022

Patronato de Ferias y Fiestas de Palma

INICIATIVA

En la ciudad de Palma a 13 de Mayo de 1935, por iniciativa de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se celebró una reunión en el domicilio social de ésta, con asistencia y representación de la Excelentísima Diputación Provincial de Baleares, Excmo. Ayuntamiento de Palma y de las entidades de esta ciudad, para proceder al estudio y conveniencia de constituir un Comité o Junta Ejecutiva para organizar en Palma FERIAS Y FIESTAS.

Secundada con entusiasmo la iniciativa de la Cámara de Comercio considerada como traducción del ambiente popular, los reunidos declaran en un principio, constituido este Organismo, con el denominativo de PATRONATO DE FERIAS Y FIESTAS DE PALMA.

Para darle fuerza, valor legal y encauzar su buen régimen, aprueban después de amplio estudio, el siguiente:

PROGRAMA — REGLAMENTO

TITULO I.

OBJETO DEL PATRONATO

Organizar todos los años durante la Primavera, unas Ferias y Fiestas, bajo su dirección y administración; de carácter popular cultural, artístico, industrial, agrícola, etc. desenvolviéndose al margen del campo que ofrecen sus variados matices y modalidades; con un radio de acción progresivo que puedan abarcar en cada etapa un nivel superior de organización, exteriorizando en forma tangible, desde lo que es alma tradicional de la región, a las manifestaciones vitales de toda índole, con el altruista fin de cooperar y propulsar el engrandecimiento y preponderancia de Palma, Mallorca y las Baleares todas ;elevando en lo que pueda el espíritu de ciudadanía y como vínculo de divulgar y revivir a la Ciudad Capital, y a los que de el exterior a ella acudan, las bellezas típicas de sus fiestas, las obras de arte atesoradas, canto expléndido de la grandeza de Mallorca, el ingenio y valor de sus artistas, literatos y músicos, el esfuerzo y adelanto de su agricultura, industria y comercio; vislumbrándose con esto un aumento positivo en valores morales y materiales a un tiempo, cuyos beneficios por un igual pueden alcanzar a todos los estamentos y ciudad de Palma.

TITULO II.

ORGANIZACION ECONOMICA

El Patronato desenvolverá su acción con los medios económicos siguientes:

a) Las consignaciones o subvenciones que destinen todos los años las Corporaciones oficiales y populares.

b) Los donativos de las entidades Gremiales, Comerciales e Industriales.

c) Cuando una lista de socios cooperadores, con cuota mensual voluntaria, que pueden tener carácter particular o colectivo.

d) Los ingresos durante las Ferias y Fiestas se pueda proporcionar por concepto de recaudaciones en algunos de los actos del programa confeccionado.

e) Los demás ingresos que por cualquier procedimiento lícito se pue de nprocurar.

TITULO III.

ORGANIZACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS

1.—El Patronato formulará todos los años un Programa Oficial, con la antelación necesaria a la fecha acordada. Constituyendo su base, un presupuesto general con el estudio más aproximado de gastos e ingresos, cuyo ajuste será acordado por la Junta Ejecutiva.

2.º—Todos los años, un mes después de celebradas las Ferias y Fiesta, la Junta deberá rendir cuentas públicamente, por medio de la prensa local, y poner a disposición de los cooperadores y los que hayan contribuído, los justificants de todo lo actuado.

3.º—Si al finalizar las mismas, las cuentas arrojaran superavit, pasará éste, a iniciar los fondos de la siguiente etapa; si por el contrario hubiera déficit, se cubrirá con las primeras aportaciones económicas del año siguiente. .

4.º—Para que la Junta Ejecutiva pueda llevar a buen término su misión, desarrollando los fines que preceptúa este Reglamento, podrá nombrar aparte de los Miembros de la misma, Comisiones que crea convenientes, con carácter de asesoras, o bien para el estudio y organización de las varias facetas que puedan constituir el programa; actuando éstas siempre, bajo el control y responsabilidad de la Junta: así como si las circunstancias lo requieren se podrán formular unas bases o reglamentos de orden interior, para la celebración de Exposiciones, Certámenes, Concursos ,etc.

TITULO IV.

DE LA JUNTA EJECUTIVA

1.º— Estará ésta constituída con las Presidencias honorarias de la Excelentísima Diputación provincial de Baleares, Excmo. Ayuntamiento de Palma, Cámara de Comercio, Industria y Navegación y quince vocales que serán nombrados por las entidades siguientes:

Federación Patronal.
Cámara Agrícola.
Fomento del Turismo.
Industria Hotelera.
Gremio de Cafés.
Clubs de Regatas.
Banca. .
Sociedades recreativas y de Socorros Mútuos.
Colegio de Agentes comerciales.
Prensa.
Dependencia mercantil y
Colegio de Arquitectos..

2.º—Podrán formar parte también de la Junta ,nombres con carácter individual, que por su reconocida solvencia, conocimiento y cualidades, puedan aportar un valor positivo en la misma.

3.º—Los designados nombrarán, al constituirse y entre los mismos, los cargos de Presidente efectivo, Vicepresidente, Secretario, Contador-Tesorero y Vocales en orden numérico.

4.º—Al dejar de pertenecer algún mimbro a la Junta ,por las causas que fuera, antes del cese reglamentario, deberá ser sustituído precisamente por el que nombre la entidad que representare, y si tiene representación personal, nombrará sucesor el Pleno de la Ejecutiva.

5.º—Los cargos serán sin renumeración alguna, y con la duración de cuatro años; renovándose la mitad cada dos años: a la primera renovación corresponderá el cese al Vicepresidente, Contador-Tesorero, y cuatro vocales alternos, correspondiendo a los restantes renovarlos en la etapa siguiente. Los cargos son reelegibles por las entidades que respectivamente representen.

TITULO V.

DEL PRESIDENTE

a) Representar al Patronato en todos los actos que tuvieran relación con el mismo.

b) Llevar a cumplimiento los acuerdos que emanen de la Junta Ejecutiva.

c) Autorizar los pagos, prévio informe del Depositario-Contador.

d) Velar por el extricto cumplimiento de las obligaciones impuestas por contratas o acuerdos, con los elementos que puedan intervenir en la organización y desarrollo de las Ferias y Fiestas.

e) Convocar y presidir las sesiones de la Junta, y de todas las Comisiones ,pertenezcan o no sus miembros a la Junta.

DEL VICE-PRESIDENTE

Auxiliar al Presidente efectivo en sus funciones y sustituirle en casos de ausencia.

SECRETARIO

Corresponden al secretario:

a) Redactar y firmar las actas de las sesiones.

b) Llevar un registro de socios cooperadores, con detalles de su filiación.

c) Extender las convocatorias de la Junta.

d) Dar cuenta al Sr. Presidente de los documentos, cartas, comunicaciones, que sean remitidas al Patronato.

e) Conservar la documentación e inspeccionar los trabajos de oficina y personal afecto.

DEPOSITARIO-CONTADOR

Compete al Depositario-Contador:

a) Recibir y responder de cuantas cantidades ingresen por cualquier concepto a los fondos del Patronato.

b) Hacer entrega de las cantidades que ordene el Presidente, para cubrir los gastos de las cantidades de la actuación del Patronato.

c) Llevar los libros de caja y necesarios para la buena marcha económica.

d) Tendrá en su poder la cantidad que la Junta acuerde pertinente; los fondos que excedan, acordará la misma su ingreso en un Banco de la localidad.

e) Formulará anualmente el balance del Patronato.

DE LOS VOCALES

Actuar en el seno de la Junta, con todos los deberes y derechos que man comunadamente asume la Ejecutiva, y sustituir por orden numérico, la ausencia del Presidente y Vice-Presidente.

TITULO VI.

PERSONAL

La Junta nombrará, cuando la suficiencia económica lo permita y las circunstancias lo requieran, el personal que a su juicio sea necesario.

TITULO VII.

LOCAL SOCIAL

Queda instalado, con carácter provisional, en una dependencia de la Cámara de Comercio, desinteresadamente cedido por esta Entidad; esperando que el desarrollo del Patronato tenga la vitalidad económica suficiente, para disponer de un local apropiado a sus necesidades.

CAPITULO ADICIONAL

La Junta Ejecutiva podrá tomar las iniciativas que crea convenientes, omitidas en este reglamento, siempre que no se aparten de los fines básicos y esenciales que han presidido la formación de este organismo.

DISOLUCION DEL PATRONATO

Solo podrá tener efecto, cuando por unanimidad lo acuerden sus componentes y obrando con poderes de las Entidades que representen, o por considerar ineficaz su labor, por falta de ambiente y no estar secundados moral y materialmente por todos los elementos interesados.

De acordarse la disolución, los útiles ,enseres, etc., que pudieran pertenecer al Patronato, serán entregados al Excmo. Ayuntamiento y la parte metálica si la hubiera, será destinada a fines benéficos ,en la forma que acordara la Comisión liquiddora.

De Teatros

LIRICO

Ayer se estrenó en este teatro la superproducción de la Metro titulada "Nido de águilas", film que en Palma era esperado con mucho interés, el cual quedó demostrado con las hermosas entradas que se registraron en todas las sesiones.

No pierden los films de aviación ni se pierde el gusto del público por ellos. Y, sin que se den cuenta seguramente sus productores, este género, casi tan viejo como el cinema — el avión apareció pronto en el celuloide—, va escribiendo la historia de la navegación aérea y va describiendo los esfuerzos de nuestro siglo por la conquista del aire. Tiene, además, el género — que como tal se dibuja perfecto, con la aparición del sonido en la pantalla—, un aspecto tan netamente cinematográfico, que no parece sino que sus hombres ni su ambiente puedan ser captados por ningún otro arte. Solo la novela ha podido recoger la emoción del vuelo con tanta precisión— y con tanta fuerza de contagio—como el cinema. Pero, desde luego, nunca con tanta belleza y, claro, de forma tan directa como el celuloide.

"Nido de águilas" indiscutiblemente es el film perfecto de aviación realizado hasta ahora. El interés de la trama, no decae ni un momento y el público sigue verdaderamente emocionado todo el desarrollo del mismo.

Wallace Beery, el actor que con tantas simpatías cuenta en Palma, realiza en "Nido de águilas" una labor insuperable, estando dignamente secundado por Maureen O'Spllivan, Robert Young y Lewis Stone.

Al final de cada proyección el público prorrumpió en fuerte y unánime ovación.

"Nido de águilas" es un film que hará desfilar numeroso público por este teatro.

BALEAR

Hoy jueves tendrá lugar en este coliseo el interesantísimo estreno del film totalmente dialogado en español "Mártir del honor".

¿Quién no recuerda las aventuras folletinescas de Jules Mary que tantas y gratas emociones sabían despertar en nuestras almas con la sabia dosificación de sus efectos sentimentales y dramáticos? El gusto popular se ha mantenido fiel a estas creaciones hondamente sugestivas siempre basadas en las virtudes y en los vicios de la sociedad en que vivimos, fuente inagotable de sensaciones agudizadas por el misterio en que se desenvuelve la acción.

"Mártir del honor" es una obra maestra del género no siendo de extrañar que su proyeccion haya despertado un apasionante interés.

También se estrenará en las funcioes de hoy "Un rancho de Santa Fe" que nos presenta la vida libre y amplia de las praderas americanas con sus luchas, sus emociones, su tragedia y su encanto en un idilio sentimental mezclado con la más ruda aventura.

Ken Maynard genial intérprete de esta dinámica producción nos transporta en su caballo a través de los amplios espacios del Oeste.

Temporada regional

"VILLA PRODIGIO", DE D. J. M. TOUS Y MAROTO

Reir, reir sin término y a gusto de cosas deliciosamente intrascendentes, es uno de los grandes placeres del público actual. Y el público rió a carcajada tendida en el estreno de "Villa Prodigio" en el "Salón Mallorca".

¿Sainete?: Lo sería si tuviera un argumento. No hay en la obra nervio, ni problema, ni deseo de construir un tema.

¿"Astracán", pues? Tampoco es "astracán". Los tipos son reales. A cada uno de ellos lo conocemos todos. La cursilería, el principal personaje, está en escena permanentemente y no se le vé pasar. "Doña Paca" es una maravilla de trazo (y, en manos de Cristina Valls, otra maravilla de interpretación). Sus dos hijas, "Chisqueta y María", dos dioujos perfectos. Los demás personajes son esos, esos mismos que tropezamos al volver cada esquina.

Si se nos encargara de clasificar "Villa Prodigio" dentro del ambiente mallorquín, diríamos que es uno estupenda teatralización de "Aygo-forts". Como obra costumbrista, como caricatura de la vida nuestra... se ve en ella flotar el alma observadora y mordaz de don Gabriel Maura.

Señalemos en la obra como nota culminante la escena forjada con frases equívocas (segundo acto) en que piensa doña Paca que le piden su mano al pedirle don Antonio la de su hija. Y los tres finales de acto, cerrados todos con un derroche de ingenio.

Triunfo completo para el autor y para los intérpretes. Juana Román justamente aplaudida en un mutis. Dos debutantes: Margarita Martin que arrancó aplausos también, y Manuel Castell.

Juan Valls, delicioso de comicidad. Catina como siempre.

Y llamadas a escena y el autor recogiendo los lauros bien ganados.

* *

Para el domingo, segunda representación de "Villa Prodigio".

Y para el miércoles, estreno de la comedia en tres actos ,de "Calabruix", "Un... dos... tres... ¡sus!" de la que tenemos excelentes referencias.

Deportivas

Fútbol

NOTA OFICIOSA

Acuerdos tomados por el Comité de Competición de segunda categoría:

Amonestar a los jugadores Antonio Ferrer y Sebastián Soler del U. S. Porreras, al primero por haber infringido el art. 311 apartado 1.º y el segundo por haberse dirigdo en forma poco correcta a un linfierman.

Imponer una descalificación de 9 meses all jugador Juan Ferrer del Alaró, por agresión al árbitro, infringiendo el art. 313 apartado 6.º y de acuerdo con el art. 317.

Imponer una descalificación de dos semanas a los jugadores Andrés Compañy y Bernardo Martí del Alaró, por haber infringido el art. 311 apartado 5.º

Acuerdos tomados por el Comité de Competición del Campeonato de Liga Amateur.

Imponer una multa de 10 ptas. al Arrabal, por haber infringido la base 28 de las que se rige el campeonato.

Imponer una descalificación de dos semanas al jugador Rafael Gabaldon del C. D. Europa por haber infringido el art. 311 apartado 5.º

Imponer una descalificación de dos semanas al jugador Jaime Rotger del C. D. Uruguayo, por haber infringido el art. 311 apartado 5.º

Se acuerda también amonestar a los jugadores Gabriel Pico, Andrés Compins y Jaime Gili, del Estrella a Juan Bonnín y Juan Bordoy del Recreativo por haber infringido el art. 311 apartado 1.º

PEDRO FONT TRIAS
Medicina general e Infancia
Consulita de 11 á 1
Jaquotot, 8. (Frente iglesia Capuchinas)

†

D. Antonio Sariego Pablo

Director de la Seccion de gas. de Gas y Electricidad, S. A.

Ha fallecido después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolada esposa D.ª Antonia Pons, hijas Pilar y Antonia, hijos políticos Joaquin Torrebella y Matias Juan Terradas, nietos, primos, sobrinos, demás familia y la Direccion y los Compañeros de Gas y Electricidad, S. A,, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará mañana tarde dia 29 a las 6 y media y acto seguido a la conducción del cadáver a sa última morada. como al funeral que se celebrará el próximo sábado dia 30 a las 10 y media de la mañana en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción del Arrabal de Santa Catalina.

Casa mortuoria: Quetglas, 60 —1.º - Santa Catalina.

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

GACETILLAS

FOMENTO DEL TURISMO — Excursión a Puigpuñent, Son Forteza, Es Povet, Buñolí y Establiments para el domingo día 1.º de Diciembre de 1935. Salida en autocar a las 7'30 de la mañana desde el local social para Puigpuñent donde se apearán los excursionistas y seguirán a pié para Son Forteza, donde se disfrutarán los hermosos jardines, y después subiendo por Sa Campaneta,Ca's Metge, Es Povet, Buñolí y Establiments donde se tomará el tranvía para regresar a Palma.

Comida individual.

Inscripciones hasta el mediodía del sábado en el local social, Constitución, 34—40, Teléfono 2216.

«EL CAIRO». — Hemos sido atentamente invitados a la inauguración del nuevo local de reunión «El Cairo», que ha sido instalado en la calle de Moragues 1, Sóller, y que tendrá lugar pasado mañana sábado por la tarde.

INFRACCIONES — La Benemérita de los puestos de San Juan, Petra, Villafranca, Manacor, Sineu y otros pueblos da cuenta al señor Gobernador de haber denunciado ante el Juez correspondiente a varios conductores de vehículos por infracciones a los Reglamentos de carreteras y circulación.

RON BACARDI

LIBROS DE CAJA
TODOS LOS TAMAÑOS
Y CLASES
Papelería y librería José Tous.
Plaza Cort, 29.

Cuando
su estómago
funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

LIRICO
Aparatos Sonoros
WESTERN ELECTRIC
HOY GRANDIOSO EXITO
Metro Goldwyn-Mayer presenta:

En español

M.C.D. 2022

Dietario Agenda para 936

El Dietario Agenda de Bufete confeccionado para el año 1936, contiene:

Una pequeña guía de Mallorca. — Plano de Palma. — Tarifas postales nacionales. — Oficinas españolas autorizadas, para recibir cartas con valores, objetos asegurados etc., etc. — Tarifas telegráficas. — Estaciones radiotelegráficas nacionales. — Tarifas de impuestos de sucesión. — Timbre del Estado. — Impuesto de Cédulas personales. — Registros de letras y otros interesantes datos.

Precio en papel y lujosamente encuadernado, pesetas 2'75

Impresta y Librería de José Tous. — Plaza de Cort, 29 y 30.

BALEAR Hoy SENSACIONAL PROGRAMA

MARTIR DEL HONOR

El proceso más sensacional registrado en la vida del hombre

Un crímen envuelto en el más espantoso enigma

FILM TOTALMENTE DIALOGADO EN ESPAÑOL

Lunes próximo

Tarzán y su Compañera

EN ESPAÑOL

POR TELÉGRAFO

De política

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid 27 (11 n.)

Se reunió la Comisión de Agricultura, presidiendo el señor Alvarez Lara.

Inicióse el estudio del proyecto relativo a la Comisaria del Trigo, encargándose al señor Alvarez Lara para que se ponga al habla con el ministro de Agricultura, para que le entere si los proyectos del Comisario del Trigo, señor Larranz, modificaban los extremos sometidos a deliberación de la Comisión pues en este caso suspenderá ésta sus trabajos.

Depués la Comisión se dió por enterada de tres decretos que se refieren a trigos y del sexto refundido del proyecto de reforma de la Reforma Agraria, disposiciones de las cuales por precepto de la ley, ha de darse cuenta a las Cortes.

OTRAS REUNIONES

Se reunió la Comisión de Presupuestos, dictaminando favorablemente el de Estado, con un voto particular del señor Recasens Sitches.

También se reunieron las subcomisiones de Obras Públicas y Trabajo y si dieran cima hoy a sus deliberaciones, se convocaría a pleno ,pero según opinaba el señor Calderón no es fácil que terminen hoy su labor.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LA SITUACION POLITICA EN CATALUÑA

Los periodistas preguntaron en la Cámara al ministro de la Gobernación su impresión acerca de la situación política en Cataluña y nos dijo.

—Conversé a mediodía con el señor Villalonga, quien me dijo era optimista puesto que poco después estaría resuelta la crisis del Gobierno de la Generalidad, venciendo una pequeña dificultad que se había presentado.

Un informador le dijo que al parecer no se habían posesionado del cargo los que se habían propuesto por la Ceda, ya que el señor Villalonga estimaba que esa propuesta debía hacerla él como gobernador general y no el jefe del partido.

—Yo—respondió el señor De Pablo — acabo de hablar ahora con el ministro de la Guerra y me ha dicho que según sus noticias se había constituído el nuevo Gobierno de la Generalidad, pero que habían sacrificado a un amigo suyo. Esto — terminó diciendo — parece confirmar la versión que ustedes tienen acerca de este asunto.

CONFERENCIA

El Fiscal de la República estuvo esta tarde en el Congreso conferenciando con el Ministro de Justicia.

LOS RADICALES

Anoche se reunió la Comisión depuradora del partido radical.

El señor Rey Mora dijo que mañana se facilitará nota de los acuerdos adoptados.

Comentarios a la situación política

Mardrid 27 (11 n.)

Don Miguel Maura conversando con los periodistas decía que las Cortes durarán hasta diciembre. Se seguirá discutiendo hasta el momento de cerrar.

Desde luego, dijo, no hay tiempo para aprobar los presupuestos y como será imposible tener aquí a los diputados, estando inmediato el turrón, habrá que dar el cerrojazo.

Algunos comentaristas insistían en que la situación del Gobierno es delicadísima.

Los propios gubernamentales desean acontecimientos políticos, esperando éstos después del día 2 de diciembre, que se cumple el plazo constitucional de dos meses de sesiones parlamentarias.

Por lo tanto confian muchos que la próxima semana será interesante en el aspecto político.

La sesión de las Cortes

LAS INTOXICACIONES EN LA PROVINCIA DE MURCIA

Madrid 27 (11 n.)

A las cuatro y cuarto de la tarde, el señor Alba abre la sesión, encontrándose en el banco azul los señores Salmón y Bardaji.

La animación en los escaños es análoga a días anteriores, y en las tribunas también muy poco público .

Una vez leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el diputado a Cortes por Murcia, señor Maestre, hace uso de la palabra con motivo de los recientes casos de intoxicación registrados en varios pueblos de Murcia y Cartagena, por haberse ingerido pan confeccionado con harina en malas condiciones para el consumo.

Comienza el señor Maestre haciendo referencia al crecido número de víctimas que se ha ocasionado en los citados pueblos por la desaprensión de ciertos industriales, ya que, por causas que se ignoran, se mezcló la harina con sales de plomo.

Con este motivo el orador pide que el Gobierno ordene se lleve a cabo una detenida y extensa investigación a fin de que se determine de manera concreta la procedencia de las harinas que han ocasionado tan numerosas intoxicaciones.

También el diputado por Murcia, señor Velez interviene con motivo del asunto de las intoxicaciones y ruega al ministro de Trabajo y Justicia se lleve a cabo con toda urgencia una investigación que ponga en claro el hecho, que califica de vergonzoso de la expendición de pan fabricado con harinas envenenadas.

El señor Blanc, diputado por Albacete, protesta enérgicamente de que por alguien se haya llegado a propalar la falsedad de que las harinas causantes de las intoxicaciones en Murcia y Cartagena procedieran de la provincia de Albacete, con este motivo pide también se lleve a cabo una investigación con la rapidez posible para que se esclarezca la procedencia de aquellas harinas ,pues así quedará libre el buen nombre de la industria harinera de Albacete.

El señor Salmón dice que no tiene desatendido el problema y que se han cursado disposiciones oportunas para conocer la cuestión.

Se ha gestionado que no falten atenciones facultativas a los intoxicados y que se procederá con justicia.

El diputado señor Casas interviene para hacer ver que no es suficiente la instrucción de un sumario, sino que el Gobierno debe disponer la represión necesaria en castigo de los industriales que ha procedido con tanta desaprensión para atentar tan gravemente contra la salud pública y que deben ser encarcelados.

Considera que esto es el deber del Gabierno.

(Toma asiento en el banco azul el señor Lucía).

El ministro del Trabajo agrega que las autoridades judiciales deben determinar qué comerciantes deben ser encarcelados para entonces el Gobierno adoptar la medida.

El señor Maestre dice que no procede realizar política en torno a un asunto como éste y considera que el más comprometido en el asunto entre todos los industriales es objeto de protección por un correligionario del señor Casas, quien lo niega ,pero el señor Maestre insiste y da el nombre de dicho comerciante.

El señor Casas hace uso de la palabra diciendo que no tiene nada en relación con el matiz político de aquel industrial y que sea quien sea el culpable debe ser objeto de la oportuna sanción.

El señor Salmon en su rectificación insiste en sus manifestaciones.

El señor Casas se refiere a cuando era delegado del Ayuntamiento de Sevilla en 1921, cuando procedió contra los autores de unas falsificaciones de aceite de oliva, a los que encarceló al día siguiente de descubrirse su delito.

Ahora — dice — no debe tenerse en cuenta el matiz político de los fabricantes de harina y se debe proceder como en aquella ocasión.

Se debe hacer justicia en el menos tiempo posible .

LA SITUACION DE UNOS DETENIDOS

Seguidamente se pasa a discutir la situación de los detenidos en el Fuerte de San Cristobal, pidiendo la palabra el señor Santaló para solicitar que sea leído el artículo 96 del reglamento que versa sobre el procedimiento de ser desarrolladas las interpelaciones, y después de oir la lectura de dicho precepto el diputado señor Santaló se queja de no haber encontrado ocasión de explanar la interpelación anunciada en relación a aquellos presos.

El señor Alba hace constar que le interesa la situación en que se encuentran los presos del fuerte de San Cristóbal, pero considera que se necesita tener presente que los asuntos escalonadamente pueden ser objeto de discusión, pero no al mismo tiempo, y promete hacer lo posible porque se abra el oportuno debate acerca del asunto.

LA VUELTA AL TRONO DEL REY DE GRECIA

El señor Moreno Herrera, perteneciente a la minoría de Renovación Española recuerda a la Cámara la proposición presentada acerca de que se acuerde por los diputados felicitar al rey de Grecia por su vuelta al trono y pide que se discuta.

Esta intervención del señor Moreno Herrera produce algunos rumores y el señor Alba le contesta diciendo que le considera diputado discreto (rumores) y que comprenderá que existen proposiicones relativas a otros asuntos que requieren la atención de la Cámara.

No obstante, dice que se discutirá en su momento oportuno la proposición cuyo debate solicita.

(En este momento se sienta en el banco azul el jefe del Gobierno.)

LOS ALGUACILES DE JUZGADOS

Seguidamente se debate la situación por que atraviesan los alguaciles de juzgados, haciendo uso de la palabra, primeramente, los señores González Serrano, Irujo y Tuñón de Lara, mostrando su interés por la situación de estos modestos funcionarios, destacando la escasez de sus ingresos y solicitando mejoras que constituyan una reivindicación para los mismos.

El señor Salmón dice que desde el advenimiento del régimen ha mejorado la situación económica de los alguaciles y no obstante encuentra justificada la gran atención que muestran dichos diputados por la reivindicación de los alguaciles ,pero no podrá conseguirse que pasen de la categoría de subalternos a la de auxiliares aunque promete poner de su parte cuanto esté a su alcance por mejorarlos de situación.

El señor Tuñon de Lara hace uso de la palabra para rectificar y afirma que después de las palabras del titular de la cartera de Justicia no hace sino retirar su proposición.

EL IMPUESTO SOBRE UTILIDADES

A continuación se discute el dictamen sobre utilidades, entrando en el salón de sesiones los señores Gil Robles y De Pablo Blanco.

El señor Alba anuncia la votación nominal del primer artículo del proyecto de ley.

En medio de gran expectación comienza la votación ya que el señor Chapaprieta manifestó que sí no se reunía el número de votos necesarios para la aprobación del primer artículo de la ley de utilidades, el ministro de Hacienda sabría adoptar la posición que corresponde en tal caso.

A favor de la aprobación del artículo se obtienen 133 votos. Se abstienen tres diputados.

Las izquierdas se ausentan del salon no votando.

El señor Barceló Alvarez defiende una enmienda proponiendo un artículo adicional.

La Comisión lo rechaza quedando aprobado el proyecto de utilidades, quedando únicamente pendiente de votación definitiva.

LOS IMPUESTOS DEL TIMBRE

Se reanuda el debate sobre los impuestos del timbre.

Sin debate se aprueban los dos primeros artículos.

Se ntabla una discusión sobre si los inspectores del timbre tienen atribuciones para revisar los libros de contabilidad o no.

La Comisión sostiene que pueden revisarlos.

El señor Barcia y otros elementos de la izquierda niegan esas atribuciones.

Se aprueba el artículo tercero en votación nominal por 107 votos contra tres.

Sin discusión se aprueba el artículo cuarto, quedando también aprobado el proyecto de la reforma del timbre.

EL PROYECTO DE DERECHOS REALES

Continúa luego la discusión relativa al proyecto de derechos reales .

El señor Horn defiende una enmienda que se rechaza.

El señor Manglano pide votación nominal para otra enmienda al artículo primero que se desecha por 108 votos contra tres.

Varios diputados defienden otras enmiendas, que también se rechazan.

El señor Azpeitia defiende otra enmienda combatiendo los impuestos.

Asegura que con el proyecto se ha perdido la lógica y el sentido de la realidad.

El Sr. Chapaprieta dice:

—Debe su señoría fijarse en lo que se ha hecho en todos los países en donde la situación económica es difícil.

El señor Azpeitia replica: — Pero no se implantan estas reformas como aquí, de golpe y porrazo.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Azpeitia en vista de ello, la retira.

A las 8'45 se suspende este debate y se levanta la sesión.

El señor Chapaprieta está satisfecho

Madrid 27 (11 n.)

Al terminar la sesión los periodistas preguntaron al señor Chapaprieta si se hallaba satisfecho del avance que se había dado esta tarde a sus proyectos.

Les contestó:

—Todo va bien. Espero que antes de Navidad estén aprobados los presupuestos que comenzarán a discutirse el martes.

En las votaciones han sobrado votos.

Mañana quedará aprobado el proyecto de derechos reales y el viernes discutiremos la ley sobre versión de la deuda.

Así se irá resolviendo todo de manera satisfactoria.

Un comentario de Melquíades Alvarez

Madrid 27 (11 n.)

Después de la votación del artículo primero de la reforma de la ley del impuesto de utilidades, se hicieron muchos comentarios acerca de lo exíguo del número de votantes.

Los periodistas preguntaron a don Melquiades Alvarez su impresión acerca de la votación y les contestó:

—Repito lo que les dije en días anteriores: ¡Esto se acaba! Creo que los proyectos económicos son el sueño de un megalomano y lo demás son bromas y diplomacia, diplomacia que a veces se ve uno obligado a practicar, pero que a veces tampoco puede uno menos de romper.

La reforma constitucional

Madrid 27 (11 n.)

Esta tarde se reunió la comisión que entiende en la revisión constitucional.

El señor Samper dijo que se trató de la supresión del artículo 60 que se refiere a la prohibición de decretar extradiciones de presos políticos y sociales.

Como este artículo tiene relación inmediata con el 70 también habrá que modificarlo.

Hay también una propuesta de reforma del artículo 62 que se refiere a la composición y facultades de la Diputación permanente de Cortes.

Entrevista Lerroux Romanones

Madrid 27 (11 n.)

Durante el debate sobre el impuesto de utilidades, el conde de Romanones se dirigió al escaño de la minoria radical, sentándose junto al señor Lerroux.

Este al saludarle le dijo:

—¿Viene usted al Lazareto?

Romanones le contestó:

—Nada de eso. No creo estén ustedes en el Lazareto. Hace tiempo tenía deseos de conversar con usted y no coincidíamos, en la estancia en el salón. Hoy aprovecho el momento.

Estuvieron conversando largo rato.

Los nuevos Cardenales

Madrid 27 (11 n.)

Por haberse decidido desde Roma que los Nuncios que han sido nombrados Cardenales reciban el capelo cardenalicio de manos de los Jefes de Estado, donde están acreditados, y como entre los nuevos cardenales está el Nuncio de Madrid, el señor Alcalá Zamora le entregará el capelo.

Sobre esto el Nuncio estuvo conferenciando con el señor Martinez de Velasco.

Detención de los asaltantes de un Banco

Madrid 27 (11 n.)

Bilbao. — El Gobernador dijo que los detenidos con motivo del asalto al Banco de Somorrostro son cuatro.

Dos de ellos fueron detenidos el día del atraco e hicieron protestas de su inocencia siendo puestos en libertad.

Uno de los detenidos que se llama Vicente Rodríguez, fué quien confesó, dando los nombres de los que participaron en el atraco.

A los detenidos se les ocuparon cuatro pistolas y un revólver.

El otro detenido llamado Segundo Martín, declaró que las 61.000 pesetas robadas las tenía un individuo apellidado Sobrino, que trabaja en una fábrica de Deusto.

Para recuprerar el dinero se montó un servicio especial.

Se libertó al detenido a fin de que fuera a recuperar las pesetas, siendo constantemente custodiado.

Cuando el Martín llegaba a la puerta de la Comisaría dió un salto huyendo rápidamente hacia el muelle de Uribitarte.

Los agentes le persiguieron y como no se parase le hicieron hasta doce disparos, hiriéndole en el pie izquierdo y en el brazo derecho.

Nuevamente detenido ingresó en el Hospital.

Parece que su declaración era una fantasía para poder huir.

El movimiento nacionalista en Egipto

NO SE PONEN DE ACUERDO LIBERALES Y WAFDISTAS

Madrid 27 (11 n.)

El Cairo. — A pesar de las informaciones de los círculos interesados, han fracasado totalmente las gestiones realizadas para conseguir una coalición de liberales y wafdistas.

A pesar de los buenos propósitos de los jefes de ambos grupos de la mayoria nacionalista contrario a toda alianza con elementos que no antepongan a otra consideración la de la independencia de Egipto.

NO ES FACIL LA CAIDA DEL GOBIERNO

El Cairo.—No se cree que se plantee la crisis ministerial a raiz del manifiesto del partido Wafd y de los otros partidos, pues a pesar del precario estado de salud de Nessin Pachá, éste piensa mantenerse en el poder, ya que en las actuales circunstancias es la única garantía de mantenimiento del orden y la posibilidad de obtener determinadas concesiones.

El conflicto italo-etíope

SE HA EVACUADO MAKALE PRECIPITADAMENTE

Madrid 27 (11 n.)

Addis Abeba. — Se dice oficialmente que mil hombres de la guarnición italiana de Makalé ayer evacuaron precipitadamente la ciudad, llevándose armas y provisiones.

EL EJECITO DEL RAS DESTA HA PASADO A LA SOMALÍA ITALIAA

Harrar. — Noticias no confirmadas dicen que un ejército del Ras Desta que está integrado por unos cien mil hombres ha pasado la frontera de la Somalia italiana.

La actividad de los italianos en el frente del Sur y sus vuelos hasta Goyabar, en los que realizan bombardeos, se consideran en Addis Abeba como maniobras que sirven para disimular la retirada italiana.

Se asegura que las tropas italianas se baten en retirada en Cheralte ante la presión de los abisinios.

LO QUE HA VISTO UN AVION. — FUEGO DE AMETRALLADORAS

Roma. — Comunican de Asmara que en un vuelo sobre la región del lago Aschiangchi, un avión ha visto un campamento de cincuenta tiendas y otras disimuladas.

Millares de abisinios abrieron fuego contra el avión, que contestó haciendo fuego con las ametralladoras, causándoles algunas víctimas.

En los círculos oficiales se desmienten las informaciones de que los italianos hayan sido derrotados en el frente de Ogaden.

OFRECIMIENTO DE UNOS COMERCIANTES. — COMO ESTA ASMARA

Addis Abeba. — El Negus recibió a unos comerciantes extranjeros quienes les expusieron el acuerdo de abrir una suscripción para recaudar fondos con destino a la Cruz Roja.

El Emperador lo agradeció.

Viajeros procedentes de Asmara dicen que los servicios de electricidad y distribución de aguas están estropados por el esfuerzo excepcional que tienen que rendir por el constante aumento de la población militar.

La ciudad está completamente a obscuras.

Mucos barrios están privados de agua, días enteros.

Hay carencia de géneros alimenticios.

ENCARNIZADO COMBATE

Asmara. — Comunican del frente de Somalia que se ha librado un encarnizado combate al norte de Dollo entre las fuerzas etiopes e italianas indígenas.

El combate duró veinte horas. Los abisinios se retiraron dejando un centenar de muertos.

Los italianos también tuvieron víctimas, aunque no en tal proporción.

Ecos varios

TRABAJO PARA CARTAGENA

Madrid 27 (11 n.)

Cartagena—Ha causado júbilo la noticia de que el Ministro de Marina presentará a las Cortes un amplio plan de defensa nacional que afecta principalmente a Cartagena.

Comisiones de obreros y empleados de la Constructora Naval visitaron al al alcalde para pedirle el apoyo de las fuerzas vivas y diputados para que se apruebe el proyecto, pues proporcionaría trabajo y tranquilidad a miles de familias.

Extranjero

UNA AMNISTIA GENERAL EN GRECIA

Madrid 27 (11 n.)

Atenas. — En breve se publicará un decreto de amnistía general, en el cual se incluirá a Venizelos y a todos los generales condenados, incluso al general Plastiras.

DE LA DESAPARICION DE UN AVION

Estocolmo. — Parece haberse aclarado el misterio del hidro danés "94", desaparecido desde el pasado lunes y a bordo del cual se encontraba el teniente de navio Peterson Pries.

En efecto, dos habitantes de Skanoer, declaran haber visto el pasado lunes que el aparato caía al mar.

M.C.D. 2022

PARLAMENTO CANADIENSE

Ottawa. — Después de controlado definitivamente el resultado de la elección de Quebec, el Parlamento queda constituído por 43 puestos liberales y 4 de la oposición.

MOVIMIENTOS SISMICOS

Calcuta. — Los sismógrafos del observatorio local registraron a las seis de la mañana una sacudida sísmica de intensidad moderada.

El epicentro se encuentra a doscientas setenta millas de esta ciudad.

En Ranchi se sintió un violento seísmo a las 5'55 de la mañana que no causó daños sensibles.

LA MANIFESTACION .— MENSAJE DE FIDELIDAD

Atenas. — Se ha organizado una manifestación.

Una Comisión de esta estuvo en el Palacio para entregar al Rey un mensaje de fidelidad y solicitar la permanencia en el poder del Gobierno Con-

LA SUBLEVACION EN EL BRASIL

Londres. — Noticias de Río Janeiro dicen que los rebeldes han dirigido cañones contra la Escuela de aviación la cual bombardearon e incendia-

El Gobierno ha ordenado que el barco en donde está el cuartel de los sublevados sea evacuado para poder bombardearlo.

El comunicado oficial dice que la Escuela de Aviación ha quedado destruída por el bombardeo.

El tercer regimiento está casi copado por las fuerzas leales.

Se dice que la sublevación la dirige el líder comunista Prestes.

LOS REBELDES ABANDONAN NATAL

Río Janeiro. — Oficialmente se anuncia que los rebeldes han abandonado la ciudad de Natal.

El gobierno estima totalmente sofocada el movimiento.

En el fuerte Sao Joao los insurrectos capitularon.

De Barcelona

EL SEÑOR VILLALONGA DA CUENTA DE LA SOLUCION DE LA CRISIS

Barcelona, 28 (6 m.)

Cuando los periodistas acudieron como de ordinario a la una de la tarde a la Presidencia, se hallaban todavía reunidos con el señor Villalonga varios señores consejeros.

El Presidente recibió a los periodistas y les dijo:

—*Ya hay* Gobierno. He redactado una nota dando cuenta de la solución de la crisis que ahora les voy a leer y de la cual se les facilitará copia. Se ruego para que no se molesten en copiarla. He redactado esta nota a fin de ser más preciso en mis palabras.

El nuevo Gobierno, es el siguiente:

Presidencia: Sr. Villalonga.

Cultura: Sr. Durán y Ventosa.

Obras Públicas: Sr. Valles y Pujals.

Economía y Agricultura: Sr. Sedo Denís Mencheta.

Sanidad y Asistencia Social: Sr. Barbat y Miracle.

El presidente desempeñará a la vez la Consejería de Justicia; el señor Barbat se encarga, de manera interina de la de Gobernación y con el propio carácter ejercerá la de Trabajo, el señor Barbat y Miracle.

Como puede observarse se han refundido en una sola las Consejerías de Asistencia Social y Sanidad, y solamente se ha hecho un nuevo nombramiento de consejero, el del señor Comet, que es ingeniero de la Delegación de Hacienda de Tarragona y presidente de la Asociación de ingenieros industriales de Barcelona, siendo su filiación política, la de radical.

Se le preguntó al señor Villalonga si el departamento de Justicia que se ha reservado para él lo ejercería definitivamente, manifestando que no, que definitivamente dentro de lo que puede ser definitivo en política.

No figuran en el Gobierno representantes de Acción Popular Catalana, pues discrepancias surgidas entre el jefe de esta agrupación Sr. Cirera Vilel y el nuevo Gobernador Sr. Villa-

HABLANDO CON EL SEÑOR MARTIN BAGUENAS

Al recibir anoche a los periodistas el jefe superior de Policía les habló de la tentativa de estafa al Banco de España, explicando el hecho en la forma conocida y diciendo que se están realizando activas pesquisas en busca del autor, Juan Puig Mora, del cual se sabe que habitaba en una fonda de la calle de San Pablo, donde decía llamarse Juan Arroyo y de donde desapareció, llevándose un maletín y unas alpargatas, que constituían todo su equipaje.

UN PAJARO DE CUENTA

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Benito Pérez, que fué puesto ayer a disposición del Juzgado como autor de estafas y otros delitos, de que ha sido acusado.

Se trata del individuo a quien se supone haberse dedicado a la explotación ilícita de mujeres, generalmente extranjeras, a quienes estafaba y trataba bien luego de dedicarlas al vicio.

LA DETENCION DEL AUTOR DE UN CRIMEN

Un individuo residente en Barcelona había recibido de una familia que habita en Francia el encargo de buscar al autor de la muerte de un español llamado Manuel, que fué asesinado en un pueblo cercano a Montpellier.

El autor del crimen ha sido detenido por agentes afectos a la brigada de Investigación Criminal, habiendo manifestado llamarse Joaquín Monzó Fortea, de 32 años, natural de Silla y con domicilio en nuestra ciudad, calle del Robador, 24 y 26, primero, primera. Usaba el nombre de Carmelo Gil García. La mujer que le acompañaba, que también ha sido detenida, se llama Julia Mondragón Puerto.

Joaquín Monzó había estado preso en la cárcel de Vincennes (Francia), y se halla reclamado por el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia y por el de Torrente, por el mismo hecho.

Según parece, el supuesto autor del crimen había sido visto en Barcelona por un individuo que había sido encargado de buscarlo en unión de su amante, que ha resultado ser pariente de la víctima del crimen. Esto lo puso en conocimiento de la citada familia por medio de una carta, que aquélla entregó al cónsul de España en Montpellier, cursándola éste a la policía de Barcelona, la cual se ha puesto en relación con el individuo que la escribió, haciéndose actualmente las oportunas gestiones pna dar con el paradero del asesinato.

Parece ser que el autor de la carta manifestaba a la familia interesada que había intentado poner el hecho en conocimiento de la policía de Barcelona, pero que ésta le había exigido 50 duros, por lo que desistió. En virtud de ello, pedía 1.000 francos para atender a los gastos que se le originaran.

Se ha comprobado según nuestras noticias, que, efectivamente, con dicho individuo hablaron dos desconocidos que se fingieron policías, los cuales le exigieron aquella cantidad.

También se hacen investigaciones para aclarar este último extremo.

Ultimos Telegramas

LOS SUCESOS DE TRUBIA

Madrid 28 (11 m.)

Gijón. — Noticias relativas a la causa por los sucesos de Trubia, dicen que se ha acordado el sobreseimiento para 41 de los procesados de 107 que figuran en la causa, de los cuales 39 están en la prisión de Gijón.

LA EMPERATRIZ TIENE UN NUEVO HIJO

Tokio. — La Emperatriz a dado a luz un varón.

LA ABOLICION DEL SENADO

Dublin — El señor De Valera ha decidio la abolición del Senado.

LA MINORIA DE EZQUERRA

Hoy se reune la minoría de Ezquerra para tratar de los asuntos relacionados con el momento político.

INCENDIO A BORDO DE UN TRASATLANTICO

Madrid 28 (2 t.)

Valencia. — En viaje a Colombia llegó el trasatlántico «Magallanes».

Fueron a bordo las autoridades de Marina, con motivo de un incendio declarado en el camarote doce de segunda clase, ocupado por don Tomás Guixo, quien llevaba una botella de líquido estirilizador de cereales. Al penetrar en el camarote advirtió que de la botella se desprendían gases de fuerte olor.

Al intentar arrojar la botella al mar se le cayó al suelo provocando un incendio que pudo ser rápidamente sofocado, destruyendo solamente dicho camarote y el número 10.

Han resultado diez viajeros con quemaduras.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID CONCEDE LA MEDALLA DE LA CIUDAD A LOS SRES. CIERVA Y CASALS

El Ayuntamiento de Madrid ha concedido las dos primeras medallas de oro de Madrid, una a don Juan de la Cierva y Codorniu, inventor del autogiro, madrileño de nacimento, y la otra al genial violoncellista Pablo Casals, hijo de Madrid por solemne y reciente adopción como saludo a las demás regiones españolas y especialmente a Cataluña.

Al acto de entrega de las medallas se le dará extraordinaria solemnidad.

Estudíase para más adelante la concesión del galardón, que tiene semejanza con la orden de la República, a otras personalidades españolas.

Trátase de que el número de medallas sea limitado.

La Cámara francesa reanuda las sesiones

Madrid 28 (2 t.)

París. — La prensa de esta mañana no espera ninguna sorpresa de la reapertura de la Cámara.

La mayoría de los periódicos cree que Laval salvará bien el debate financiero.

El debate político durará varios días.

Los periódicos dan por descontada la votación de confianza para esta noche; pero algunos afirman que Laval dimitirá si no logra una votación bastante lucida.

Naufragio de un vapor

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Madrid 28 (11 m.)

Gijón. — Aumenta el pesimismo con respecto al vapor "Cortes" que salió el día 15 para la Coruña con carbón.

De todos los puntos de la costa comunican que no le han visto, después de haber pasado el día 16, por Avilés.

Se cree que le ha sorprendido el temporal en alta mar y que se ha hundido con sus seis tripulantes que son: el patrón Manuel Causilla, de 30 años, casado, con dos hijos; el maquinista Manuel Martínez, deja su viuda, con cuatro hijos; el fogonero Manuel García, de 40 años, casado con cuatro hijos; Pedro Centeno Sotero, Aurelio Sesta y Angel Caamaño, solteros.

SE CONFIRMA EL NAUFRAGIO

Santander. — Los pescadores de San Vicente de Barquera han encontrado a siete millas de la costa un salvavidas con la inscripción "Cortes", lo cual parece confirmar el naufragio de este buque.

Se suspende la huelga de transportistas

Madrid 28 (2'15 t.)

Considerándose atendidos con la derogación del decreto de transportes por carretera, en espera de las decisiones de la Conferencia Nacional, se han dado órdenes para suspender la huelga de transportes mecánicos por carretera anunciada para hoy en la mayoría de provincias.

Los directivos y asociados que habían sido detenidos han sido puestos en libertad.

Protesta de una Comisión Gestora

Madrid 28 (11 m.)

León. — La Comisión Gestora del Ayuntamiento protestó de lo ourrido en el mitin celebrado por el bloque nacional, celebrado el domingo, en el que se dieron mueras a la República y se agredió a un concejal que protestó de esos gritos.

La Comisión Gestora acordó enviar copia del acta al Fiscal de la República

Se adoptaron precauciones para la celebración de la sesión municipal, por haberse dicho que acudirían los requetés, para promover escándalo; pero la sesión terminó tranquila.

El acuerdo comercial con Francia

Madrid 28 (2 t.)

La Comisión interministerial que gestiona el acuerdo comercial con Francia se reunió ayer a las cuatro de la tarde, permaneciendo reunida hasta las cuatro de la madrugada.

Un cuarto de hora después se facilitó una nota que dice:

Esta madrugada ha quedado ultimado el proyecto de convenio comercial hispano-francés y el acuerdo complementario del mismo.

Será sometido a la aprobación de los respectivos Gobiernos e inmediatamente después se seguirán las conversaciones ya iniciadas para llegar rápidamente a un acuerdo en la cuestión de los pagos para que, solucionada ésta, pueda entrar en vigor el tratado comercial.

Las deliberaciones de la Comisión venían realizándose desde el sábado.

Anoche el señor Martínez de Velasco y el Subsecretario permanecieron en el Ministerio hasta la una y media de la madrugada.

El ministro se retiró ya bien impresionado por la marcha de los trabajos.

Cuando a la madrugada se retiraron del Ministerio, tanto los delegados españoles como los franceses se mostraron muy reservados, anunciando que sería entregada una nota que minutos después fué entregada.

El Gobierno espera aprobar la labor económica

Madrid 28 (2'15 t.)

Después de la sesión de ayer tarde, aunque las votaciones no fueron muy nutridas, como anuncio de rectificación de actitudes, han contribuído a calmar algo el ambiente político y conseguido hacer despertar esperanzas de que la labor económica saldrá adelante con concesiones mutuas naturalmente, y de que los presupuestos podrán aprobarse rápidamente con sesiones reforzadas para terminarlos antes de Navidades y concederse las acostumbradas vacaciones hasta mediados de enero.

Esto parece que son los planes que tiene el Gobierno. Lo que falta ahora es que los diputados de la mayoría correspondan a los propósitos y compromisos de sus jefes respectivos y obedezcan los requerimientos que les han sido repetidos ayer, ante las reclamaciones terminantes que ha hecho el señor Chapaprieta.

Salvado el escollo del proyecto de derechos reales, la labor económica no parece encontrar mayores obstáculos.

El día de hoy será interesante en este aspecto pues se verá hasta donde llegan las concesiones del señorChapaprieta respecto a las aspiraciones de los grupos parlamentarios.

El diputado independiente señor Izquierdo Jiménez ha dicho que tiene presentada una enmienda pidiendo la supresión del apartado del proyecto sobre reservas en los Bancos.

Esa enmienda, dijo, la votarán muchos diputados de diversos sectores y yo la defenderé sin tregua y llegaré a pedir el quorum para la ley, si la enmienda no prospera.

La reorganización del partido radical

Madrid 28 (2'15 t.)

Se espera con interés la reunión que debe celebrar hoy la minoría del partido radical, para oir la comisión depuradora.

En la reunión se dará cuenta de las reorganizaciones de los Comités de Madrid y Barcelona.

En la capital de Cataluña se encuentran el exministro señor Hidalgo y el exSubsecretario de la Marina Civil señor Arrazola, como delegados para esa reorganización que parece será profunda en ambas capitales.

Esta organización se extenderá después a otras provincias.

Algunos diputados radicales esperaban que en la reunión de hoy se abordarán otras cuestiones interesantes y hasta aseguraban que se producirían acontecimientos de alguna importancia, pero la mayoría afirman que nada ocurriría pues solo se trata de que la Comisión informe de sus trabajos, confiando que nuevamente se impondrá el señor Lerroux para que se deje a la Comisión actuar en la reorganización del partido, y más adelante se acometerá la depuración proyectada.

Sobre el nuevo Gobierno de la Generalidad

Madrid 28 (2'15 t.)

Ha sido comentado lo ocurrido con la formación del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, con la exclusión voluntaria de la Ceda.

Los comentaristas creían que esa ruptura de Acción Popular Catalana, que sigue las aspiraciones del señor Gil obles, a consecuencia de la actitud del señor Villalonga, ha producido gran disgusto entre aquellos elementos, algunos de los cuales creían que pudiera tener consecuencias en las relaciones de la Ceda y la Lliga, aunque el señor Gil Robles afirma que sus amigos han sido sacrificados por el Gobierno de la República y por el de la Generalidad.

Hasta algunos informes dicen que el señor Gil Robles ha aprobado la actitud de Acción Popular Catalana.

La «Gaceta»

Madrid, 228 (12 t.

En la "Gaceta„ de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Ley convalidando el aumento del 50 por 100 sobre las dietas y pluses devengados por la benemérita durante el mes de octubre de 1934, que sirvió en Asturias.

Modificando la Ley del 4 de Agosto de 1933, denominada Ley de Vagos y maleantes.

Restringiendo la producción de sacarinas y la fabricación de azúcar.

Decreto autorizando al Ministro de Obras públicas para que presente a las Cortes un proyecto de Ley relativo a la Ordenación ferroviaria.

Decreto aplazando la aplicación del decreto de 29 de agosto del año actual hasta que se celebre la Asamblea Nacional de transportes y se dicten por el Gobierno las disposiciones que estime oportunas.

Decreto reorganizando los servicios del Ministerio de Instrucción pública.

Decreto disponiendo la inamovilidad de los Inspectores de primera enseñanza en cuanto a su cargo, pero no respecto a su punto de destino.

Ultimas noticias del conflicto italo-etiope

EL COMITE DE LOS 18 SE REUNIRA LA PROXIMA SEMANA

Madrid 28 (2 t.)

Londres. — El "Moring Post" dice que el Comité de los 18 se reunirá la próxima semana para decidir el embargo de petróleos.

Ese brusco cambio obedecería a la intervención de los Estados Unidos, que se han propuesto colaborar en ese embargo.

MAS DIVISIONES A LIBIA

Londres. — Noticias de Roma dicen que al parecer el Gobierno estudia la posibilidad de enviar a Libia, dos nuevas divisiones, con un total de 34.000 hombres.

EL EMBARGO DEL PETROLEO

Londres. — Dícese que el Gobierno se reunirá el viernes para tratar del embargo de petróleos contra Italia.

No asistirá Balwin quien irá a Escocia donde ha de pronunciar un discurso.

CONTRAR LAS SANCIONES A ITALIA

Madrid, 28 (2 t.)

Melbourne.— Las Trade Unions han acordado por 78 votos contra 41, manifestarse contra la política de sanciones a Italia.

Los italianos continúan en Makallé, Gorahai y Guerlogubi

Madrid 28 (11 m.)

Roma. — Un comunicado oficial desmiente una información de Addis Abeba, según la cual los italianos habían

El mismo comunicado desmiente también que las tropas italianas hayan sido derrotados en el frente de Ogaden. abandonado Makallé, Gorahai y Guerlogubi. Demuestra la falsedad de tal noticia el hecho de que el último reconocimiento aéreo italiano lo realizara una escuadrilla italiana que salió de Gorahai.

BOLSA DE BARCELONA

OPERACIONES A PLAZO

Andaluces	7'50
Tabacos Filipinos	401'00
Banco Hispano Colonial	38'50
C. H. A. de E. (chade).	437'00
Aguas de Barcelona	193'75
Española de Petróleos	6'40

OPERACIONES AL CONTADO

Crédito Local 6 por 100 interprovincial	103'85
Banco Hipotecario España 6 por 100	111'35
Acciones pref. Tel.	117'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Francos.	48'35
Id. suizos	238'75
Libras esterlinas	36'25
Dollars	7'35

27 noviembre de 1935

EXTRANJERO

Madrid 28 (1'30 t.)

(Urgente)

LONDRES	
Pesetas	36'19
Dolares.	49381
Francos	7501
PARIS	
Pesetas	20725
Dolares	1518
Libras	7500

FABRA

CALENDARIO ZARAGOZANO

y almanaque religioso, instructivo, necrológico, histórico, profético, astronómico y popular para las

ISLAS BALEARES

correspondiente al año

1936

arreglado al meridiano de Palma y adornado con grabados que representan distintos objetos aumentado con la nomenclatura de las calles de Palma, itinerarios de correos y otras noticias de estas islas.

Contiene el Santoral y Cuarenta Horas.

Precio: 20 céntimos

Ventas al por mayor y menor.

De venta en la librería de José Tous.

Felicitaciones

para NAVIDAD y AÑO NUEVO

Tarjetas, Cromos, Calendarios de bolsillo. Inmenso surtido.

Librería y Papelería J. Tous. Plaza Cort, 29.

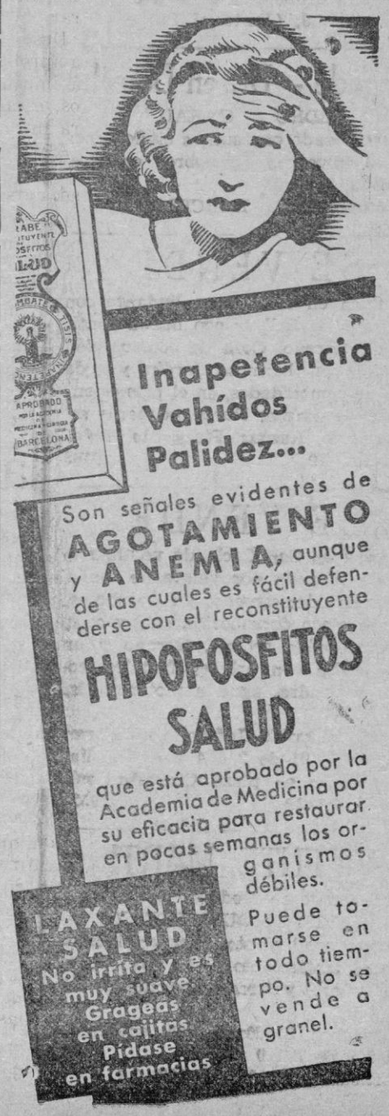

El gordo de Navidad 30 millones de Ptas.

HA LLEGADO A PALMA

Lotería núm. 1. Plaza Cort

En la administración de Loterías núm. 1. de la Plaza de Cort, se ha recibido la primera remesa de billetes enteros, series completas y vigésimos del sorteo Navidad de 1935.

Las dos series.	4.000	ptas.
Billete entero.	2.000	id.
Vigésimo	100	id.

ATENCION MODISTAS

Se ha recibido nueva re mesa de figurines para la temporada de invierno de 1936 en la librería de José Tous.

No equi vocarse

TODA CLASE DE REVISTAS DE FIGURINES

LIBRERIA DE JOSE TOUS — PLAZA CORT, 29

Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña Enciclopedia Popular de la Vida Práctica

Es un libro que trata de todo, informa de todo.

Precio: 2'50 ptas. rústica; 3 pas. cartón; 10 ptas. en piel

De venta, en la Librería de J. TOUS, Plaza de Cort, 29.

Ambulante Loterías

Se necesita uno en la Lotería número 1, Plaza Cort.

M.C.D. 2022

FINCA RUSTICA

En término de Génova se vende baratísimo por ausentarme. Tiene muchos almendros, pinar y casa de recreo con espléndido panorama. Renta cuatro mil seiscientas pesetas anuales. Informes Plaza. Sta. Eulalia, 10. (9408

SEÑORA

no compre su maquina de coser o bordar, sin antes ver las de ganga que las hay casi nuevas, Calle Teatro Balear número 5.

SE ALQUILA

pisito amueblado construcción moderna, gas, electricidad, agua corriente, precio muy reducido. Razón: Fábrica, núm. 98, 1.º Sta. Catalina. (9562

VENDERIA BARATO

billar con todos sus accesorios, Hornabeque, 33, 2.º 2.ª de 1 a 2 y de 7 a 8. Sta. Catalina. (9568

Latín - Francés - Inglés

Alemán, Contabilidad, Matemáticas, adaptado al comercio y bachillerato. Clases económicas y a domicilio. Calle Rayo, 28. 2.º Sta. Catalina. (5092

CRISTALES DE FORMA

para relojes de pulsera se colocan a 1 peseta. Reparación y venta de relojes precios limitados. Kiosco Relojería viuda I. Miró, San Miguel, 119.

SEÑORA, SEÑORITA

Solo durante este mes PERMANENTE 10 PTAS. propaganda. Colón, 7. Rastrillo, 3. Teléfono 2638 (9369

Transeuntes - Viajantes

Habitaciones con ventilación directa, todo confort desde 2 ptas. Zanoguera, 2. Palma. (Junto Teatro Balear). (9436

AUTOMOVILES NUEVOS

MORRIS 8 H. P.

dese 5.750 ptas. Casa Gomila Av. Antonio Maura, 13. (9375

Tienda de Comestibles

situada en punto céntrico, buena clientela, se vendepor no poderse atender. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10 (9274

Hermanos ALOMAR

Blenorragia cura radical. Sífilis, Enfermedades piel. Avenida Alejandro Rosselló, 117. Teléfono. 2321

NUEVO FORD

8 cilindros. Ultimo modelo gran lujo. Victoria, impuesto de lujo y potente pagada, se vende. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10. (9564

C. PASCUAL

MEDICO ESPECIALISTA

Piel, Sífilis y Vías Urinarias, Prostata, defectos sexuales, impotencia, úlceras de las piernas.

Consulta de 11 á 1 y horas convenidas.

Consulta económica de 6 á 8.

Mesquida, 9. (Junto al Borne.

Abogado -- Dr. en Derecho

PEDRO A. GARAU

Especializado en asuntos civiles, mercantiles, divorcios y cobro créditos

Aribau, 84, pral.

Teléfono, 81122. BARCELONA

SE VENDE

una finca en el Terreno lindante con el bosque de Bellver con buena cantidad de terreno. Otra de construcción señorial con hermoso jardín y toda clase de comodidades, en el primer ensanche de Palma. Puede ocuparse seguidamente. Razón: Plaza Sta. Eulalia, núm. 10. (9485

SE VENDE

una casa en Son Cock, de veinte metros de fachada por veinte de fondo. Tiene recibidor comedor y despacho estucados cinco dormitorios, sala y cocina, expléndida galería, terrado y un gran jardín con árboles frutales, cochera y cuadra, agua a motor y cisterna.

Precio reducido. Informes en Ferrer de Pallarés 91 de 3 a 4 y media días laborables o en plaza Conquista número 1: 3.º 2.ª (9527

VICENTE MARTI

Practicante en Medicina y Cirugía

GABINETE QUIROPEDICO

Nuevo procedimiento eléctrico indoloro, para tratamiento de la uña encarnada (uñero) y otras afecciones de los pies.

Despacho: Sindicato 165, entlo., de 12 á 2 y de 7 á 9 noche.

Particular: Sindicato, 127, 1.º

VALENCIA-MADRID

o viceversa

en magníficos automóviles

50 PESETAS

Conduzca Vd. mismo, a

0'25 KILOMETRO

Félix Pizcueta 9. T.º 19050 - Valencia

Paseo Gracia 78 T.º 79475 - Barcelona

Sanchez Bustillo 7. T.os 74000 y 74009. Madrid

TIENDA EL BARATO

Unica Casa en Sillerías confortables.

Comedores Renacimiento 450 ptas. Sillerías Confortables 400 ptas.

Gran confort en Sillerías y en Dormitorios tres cuerpos.

Gran estock en toda clase Sillerías.

SANTA CRUZ, 46. FRENTE IGLESIA

SEÑORA

VISITE NUESTRA SECCION DE

Lanas marca "la Balenguera"

DE VENTA EN

"prado"

Conquistador, 28

Todas las calidades

Inmenso surtido en colores

Précios en Fabrica

únicos en Palma

Sensacional oferta de

MUEBLES FINOS

Existencias de variados y fantásticos dormitorios, comedores, despachos estilo Renacimiento gran modelo, salones y recibidores a precios reducidos. Sección de muebles económicos con bonitos modelos.

JAIME CLAR

Plaza Sta. Catalina Thomás 3 (Antes Mercado) (Boca-calle Yeseros).

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO maravilla mecano-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, RETIENE y REDUCE HASTA LA NADA toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera: consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes construídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en PALMA DE MALLORCA el sábado día 30 de Noviembre y el domingo día 1 de Diciembre en el Grand Hotel de 9 a 1 y de 3 a 7 solamente.

Casa Central: GABINETE ODTOPEDICO "HERNIUS".— Rbla. Cataluña, 34 - 1.º—BARRCELONA

PERDIDA

se ha perdido un Broche platino con diamantes. Buena gratificación para la devolución. Francisco Sancho, 25. (9530

URGENTE VENDO

cuatro camas, dos de niños y dos de personas mayores, plegables y unas sillas. Informes: calle Santacilia, número 5, 2.º 3.ª (9581

NOVIOS

Dormitorios de nogal barnizados 1.ª, compuestos de armario tres puertas, 2 mesitas noche coqueta y cama matrimonio 115 DUROS.

Comedor compuesto de mesa automática, trinchante, aparador y 6 sillas tapizadas 80 DUROS.

Fabricación propia. Verdadera ganga. Visítenos antes de hacer sus compras. Calle Vallori, 2, 1.º Palma. (9582

MUCHACHA

que sepa algo de cocina se necesita en casa de poca familia. Ganará 50 ptas. mensuales Informes: Av. Ato. Maura, núm. 13 (9573

SUBASTA

Que debía celebrarse el día 28 del corriente mes y luego fué aplazada para el día 11 Diciembre próximo en la Notaría de Don Astenio Unzué, Palacio 30, queda suspendida.

CRIADA

Se necesita que sepa algo de cocinar, con buenas referencias. Calle del Sol, núm. 20, principal. (9558

APROVECHEN SRAS.

Saldos Rodríguez, liquida todos los artículos de invierno. Plaza de San Antonio 64. Palma.

PERRO IBICENCO

se ha extraviado color blanco orejas rojas. se gratificará su devolución calle Aragón, 27. (9567

SE VENDE

en San Agustín casa con jardín por 20.000 ptas. Razón: Quadrado, 11. pral. (9584

Intereso matrimonio

que entienda del campo para cuidar finquita alrededores Palma. Razón: Jovellanos, 9. (9583

VENDO

Una casa de dos plantas bajas y dos pisos en el Ensanche. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (9536

VENDO SMOKING

completamente nuevo. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10 (9561

TRASPASO

Negocio acreditado. Lo más céntrico de Palma. Asunto serio. Razón: plaza Santa Eulalia, 10. (9557

COMPRO ALHAJAS

monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos de plata. Platería Jaime II, número 55. Frente Fábrica de Paraguas.

SE VENDE

Auto cuatro plazas por ochocientas pesetas y una dinamo propia para teatro o industria, por trescientas pesetas. Informes: San Magín, 283. (9205

EN LOS HOSTALETS

Por 4 mil duros se vende casa con dos bajos y dos altos pocos metros del tranvía. Informes: Conde Sallent número 35, 4.º derecha, de 2 a 5. (9547

SEÑORAS

Las permanentes

RAMON

No tienen competencia

Sin peligro alguno.

Desde 5 PESETAS

Plaza San Antonio, 28, 1.º

(Pida hora)

PRESTAMO

Dejaría 20 mil duros en hipoteca. Informes: Velázquez, 51 tienda de comestibles. (9570

VENDO CAFE

Can Curt frente al campo del Balear. Informes: en el mismo calle Aragón, 245 (9566

Por 3.000 Pesetas

al contado y 2.000 ptas. con grandes facilidades de pago, se vende CAFE, buena clientela y situación. Razón: Plaza Cort, 9, 2.º (9578

MUY URGENTE

Véndese CAFE_FONDA, 4.000 ptas. al contado y el resto grandes facilidades pago, en sitio muy céntrico. Razón: Plaza Cort, 9-2.º (9579

CLASES DE REPASO

Económicas se dan de Francés, Inglés, Alemán, Taquigrafía y mecanografía, para Instituto y Escuela de Comercio. Español a extranjeros. Razón: Rey Sancho 14, 1.º 2.ª (9571

PLACA AUTOMOVIL

núm.6127 se ha extraviado y se gratificará su devolución. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (9575

CASA PARTICULAR

Ofrece a Caballero o Señorita, habitación a todo estar. Razón: Harina, número 28 1.º 2.ª (9574

Se alquila cochera

propia para autos. Informes: calle del Sol núm. 20, pral. (9577

SE OFRECE

matrimonio sin hijos para criados o para trabajar en el campo. Razón: Mayor núm. 72. La Puebla (9572

VENDO

Una casa en el ensanche por 1750 duros, y otra por 2500. Informes: Capitán Vila, 41, ensanche. (9576

RAPIDOL

El mejor limpia metales.

Venta a granel a 1'90 el litro.

Casa Gomila Ada. Ato. Maura, 13. (9430

CABALLERO SOLO

desea habitación amueblada independiente o pisito amueblado. Escribir indicando situación y precio. Plaza Santa Eulalia, 10. (9560

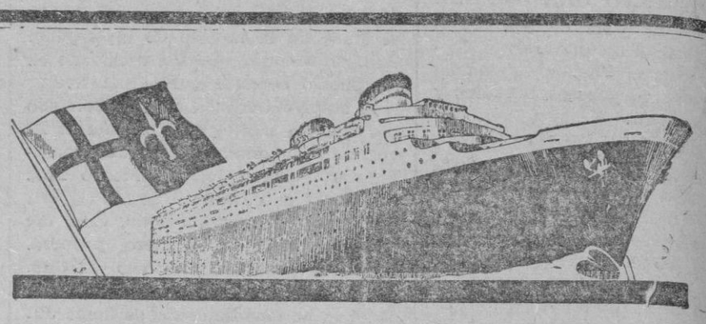

Barcelona - Buenos Aires

15 Diciembre AUGUSTUS de Barcelona

Escalas: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona-Valparaiso (Vía Panamá)

5 Diciembre ORAZIO de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú,

Para ambas líneas Médico, cocinero y personal español.

Villefranche -- Buenos Aires

8 Diciembre NEPTUNIA de Villefranche

Escalas: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande. Montevideo y Buenos Aires

Villefranche - Gibraltar - Nueva York

6 Diciembre REX de Gibraltar

15 Diciembre «CONTE DI SAVOIA» de Gibraltar

27 Diciembre VULCANIA de Gibraltar

Gibraltar - Sud Africa

8 Diciembre GIULIO CESARE de Gibraltar

Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth.

LINEA MENSUAL PARA AUSTRALIA

Líneas de gran lujo para Egipto con los magníficos transatlánticos

ESPERIA y CARNARO

Servicios regulares para Palestina, Grecia y Turquía

Líneas de gran lujo para Oriente, Extremo Oriente y Manila (Vía Hong-Kong)

VICTORIA-CONTE VERDE-CONTE ROSSO

«ITALIA» - «COSULICH» - «LLOYD TRIESTINO»

Agencia General: BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.— Oficina de MADRID: Alcalá,45. Para pasajes de cámara, dirigirse: En PALMA: Benito Noguera, Pelsería, 18, y en todas las Agencias de Viajes.

LA ULTIMA HORA 23—11—35

CORREDOR

Se necesita activo. Presentarse: Cruz, núm. 8. (9563

Vinos de mesa OLIVER

Sacristía de San Jaime, 3.

Sucursal: Merced, 8.

Servicio a domicilio.

Garage Americano

Reparación, compra y venta de cubiertas y cámaras usadas. Vilanova, 20

TOS

Jarabe Trián Creosotado

Eficaz Grippe, Pulmonía, Bronquitis, Asma, Tos Aguda y Afecciones del Aparato Pulmonar.

Venta: Farmacias y San Miguel 159.

COMPRO

toda clase de máquinas para coser y bordar y papeletas de empeño de máquinas. Calle Teatro Balear, núm.5

Si quiere ahorrar dinero y evitarse disgustos

Confíe su traslado de muebles a la NUEVA EMBALADORA la que dispone de personal del gremio de carpintería y ebanistería y se hace responsable de los perjuicios o roturas que se puedan ocasionar durante el traslado.

Rapidez en los encargos.

RESTAURACION — EMBALAJES — COMPRA — VENTA Y CAMBIO DE MUEBLES. Pida informes en Bosch, 32 y 34. (8483

PISITO

Con muebles, bien soleado, para una o dos personas, se alquila. Razón: calle de Balmes, 43 (ensanche). (9489

ASEGURESE

Contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en LA PREVISORA MALLORQUINA entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserva de toda molestia y gasto.

Francisco Sancho, 35. Telef 2529

Neumáticos MICHELIN

Desde que se están fabricando dichos Neumáticos y Cámaras en España según en que tipos y dimensiones de neumáticos han BAJADO sus precios hasta en un

50 0/0

No comprar Neumáticos ni Cámaras sin antes haber consultado precios a CASA GOMILA. Avda. A. Maura, 13. Telef. 1123. (7855

EN SON ALEGRE

A la orilla del mar se alquila segundo piso, baño, calefacción. Informes: Furió, 27, bajos S. Alegre. (8858

LOMBRICES (cucs)

Desaparecen únicamente tomando el ELIXIR VERMIFUGO Aguiló de Son Servera.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas las medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: San Miguel, 70. Taller: Santiago Rosiñol, 13

VISITEN

CUEVAS DEL PILAR

Incomparables bellezas naturales subterráneas, alumbradas electricamente, a 8 kms. de Palma. Domingos y días festivos, entrada popular 1 peseta. Infrmes: J Ventayol, A. A. Roselló. 121. Teléfono 1313. Palma.

¡¡Economice alquileres!!

Nosotros disponemos de locales DESDE UN DURO AL MES, para la custodia de coches, muebles y toda clase de objetos o mercancías. ESTABLECIMIENTOS ANDRES BUADES, Cestos, 15. PALMA (9420

PIECERA

se necesita de calidad. Brusotto Brondo, 3. (9537

TELAS GOMADAS PARA CAMAS

MEDIAS GOMA PARA VARICES

FAJAS de GOMA

para Descenso estómago, Riñón móvil, Operados hernias, Obesidad, etc., etc.

ALGODONES GASAS : VENDAS COMPRESAS ESTERILIZADAS

Precios especiales a los Sres. Médicos Farmacéuticos y Drogueros

CASA CODINA

Unión, 8 - PALMA

(Entre Mercado y Borne)

M.C.D. 2022